INFIBAGUÉ
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5

ANÁLISIS DEL SECTOR	
INTRODUCCIÓN	
El ANÁLISIS DEL SECTOR es una metodología de estudio que las Entidades Estatales deben utilizar en los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras para satisfacer las necesidades de la Entidad y obtener el mayor valor por el dinero público. El artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto No. 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el mercado, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de contratación; los cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia de la Contratación Pública.	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**
OBJETO	**OGTD - CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE AUTOCAD, MODERNIZACIÓN Y LICENCIAS DE FIREWALL Y ANTIVIRUS, LA ADQUISICIÓN DE LAS LICENCIAS DE HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES, LICENCIAS DE PUBLICACIÓN DE APLICATIVOS MÓVILES Y LICENCIAS DEL SERVICIO AMAZON CLOUD PARA EL SISTEMA RUEDA POR IBAGUÉ, PARA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUE.**
PRESUPUESTO	El presupuesto oficial destinado para el presente proceso es de **DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE ($200.754.190,00).**
De conformidad con el Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015, subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1. La entidad estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, en análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.	
ASPECTOS GENERALES	
De conformidad con el artículo tercero del Decreto No. 0183 de 2001, modificado por el Acuerdo 001 del 2019, el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - **INFIBAGUÉ**, tiene dentro de su objeto, el fomento, promoción y contribución al desarrollo administrativo, económico, financiero, comercial, industrial, minero, energético, social, urbanístico, rural, educativo, cultural, deportivo, institucional, turístico, físico, ambiental, logístico, del transporte, de las comunicaciones, de la salud, la generación de conocimiento y de la prestación de los servicios públicos de Ibagué y su región de influencia, mediante: a) La asesoría administrativa, financiera y técnica a entes territoriales y a sus entidades descentralizadas. b) La financiación de inversiones públicas o sociales que se adelanten a través de entidades territoriales o en la que exista participación del municipio de Ibagué o de sus entidades descentralizadas. c) La prestación de servicios financieros y de garantía a las entidades públicas Municipales de Ibagué y su región de influencia. d) La participación como socio o accionista en esquemas empresariales, cuyo fin tenga relación directa con el objeto de **INFIBAGUÉ.** Por consiguiente, desde la Oficina Asesora de Gestión Tecnológica y Transformación Digital, tiene como función el planear, organizar, coordinar y controlar los componentes que conforman la Plataforma y la Infraestructura Tecnológica de **INFIBAGUÉ**, junto con las actividades de asesorar y acompañar a las diferentes dependencias	

en la adecuada utilización del hardware, software y las comunicaciones, acciones necesarias para el cumplimiento de la misión institucional, las cuales se encuentran encaminadas a dar cumplimiento a los lineamientos de Gobierno Digital, encaminada en búsqueda de la vigilancia especial de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué, **INFIBAGUÉ**, durante los últimos años ha mejorado significativamente su parque tecnológico, con la adquisición de UPS, servidores, equipos de cómputo, Reuters, al igual que soportando su operatividad enmarcados en el marco legal, garantizando que las licencias de uso de los servicios de seguridad informática, antivirus software de edición de piezas audiovisuales y servicios orientados a la comunidad, entre otras acciones. Estos elementos han fortalecido los diferentes procesos del Instituto, contribuyendo a ofrecer un servicio más eficiente, de mayor calidad y de seguridad a la comunidad en general, como a las partes interesadas.

La oficina Asesora Gestión Tecnológica y de Transformación Digital de **INFIBAGUÉ**, en aras de continuar optimizando los diversos procesos administrativos y operativos y en pro de cumplir con el **MAN-GT-001 MANUAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION**, donde establece las política de seguridad informática tanto la lógica y física, así como con los lineamientos de la Estrategia Nacional Digital 2023-2026, estableció mediante un análisis coherente y estratégico la necesidad de adquirir herramientas tecnológicas que fortalezcan la infraestructura institucional, y que esta respalde y mejore los proceso, encaminados en la modernización del Instituto.

En la actualidad, el Instituto se encuentra en un proceso de crecimiento y expansión tecnológica, que ha implicado un aumento significativo en el número de usuarios, equipos de cómputo, aumentando la demanda de servicios digitales. Esta situación genera mayores exigencias en cuanto a capacidad, seguridad, legalidad y disponibilidad de los sistemas de información, lo cual hace indispensable mantener y ampliar los servicios tecnológicos existentes. En este contexto, se hace necesario garantizar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos institucionales, entre ellos, la renovación de licencias de AutoCAD, modernización de las licencias de firewall, antivirus, la adquisición de las licencias de herramientas audiovisuales y licencias del servicio Amazon Cloud para el sistema de movilidad alternativa Rueda por Ibagué, resultando no solamente fundamentales sino indispensables para la adecuada gestión de la información, la protección de los recursos informáticos y la prestación eficiente de los servicios a la ciudadanía.

Conforme a lo anterior, se requiere adelantar la contratación cuyo objeto es:

"Contratar la renovación de licencias de AutoCAD, modernización de las licencias de firewall, antivirus, la adquisición de las licencias de herramientas audiovisuales y licencias del servicio Amazon Cloud para el sistema rueda por Ibagué, para el Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué **– INFIBAGUÉ."**

La ejecución de este contrato permitirá asegurar la continuidad de las actividades, así como la estabilidad y seguridad de las plataformas tecnológicas institucionales y disponer a la ciudadanía el sistema de movilidad alternativa de bicicletas publicas Rueda por Ibagué, fortalecer la gestión interna mediante herramientas actualizadas y mantener el cumplimiento de los lineamientos de Gobierno Digital y las políticas de seguridad de la información establecidas por el Estado colombiano.

De esta manera, **INFIBAGUÉ** continúa avanzando en su compromiso con la modernización, la eficiencia institucional y la prestación de servicios de calidad a la comunidad ibaguereña.

La necesidad institucional contempla la renovación, actualización y continuidad de diversos servicios tecnológicos que garantizan la operación estable, segura y funcional de las plataformas de **INFIBAGUÉ.**

Estos servicios comprenden tanto licenciamientos de software como componentes de infraestructura, soporte y seguridad informática y ciberseguridad, los cuales, aunque están interrelacionados dentro del ecosistema digital de la Entidad, pertenecen a categorías técnicas distintas, a saber:

- Licencias de AutoCAD, correspondientes a software especializado de diseño técnico.
- Licencias y renovación de firewall físico y antivirus, orientada a la protección perimetral y seguridad informática.
- Herramientas de audiovisuales enfocar al fortalecimiento y posicionamiento institucional.
- Servicios tecnológicos en Nube, para garantizar la continuidad del servicio se Rueda por Ibagué

Tras el análisis técnico y la revisión de los catálogos disponibles en los Acuerdos Marco vigentes (Software Empresarial, Nube Privada IV, Nube Pública, Conectividad IV y Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza), se identificó que no todos los productos y servicios requeridos se encuentran disponibles de forma integral ni bajo un mismo instrumento de adquisición.

Cada componente cuenta con proveedores, condiciones de prestación y esquemas de licenciamiento diferentes, lo que impide su contratación unificada mediante un solo Acuerdo Marco.

No obstante, desde el punto de vista técnico y operativo, los servicios son complementarios entre sí y conforman un conjunto funcional que soporta la infraestructura tecnológica institucional. Por tal motivo, resulta más eficiente y coherente contratar de manera integral con un único proveedor que pueda garantizar la administración, soporte, renovación y continuidad de todos los componentes, bajo un mismo plan de trabajo y durante un horizonte de tiempo común (por ejemplo, tres años).

Esto permitirá mantener un solo punto de control técnico y operativo, evitando la dispersión de responsabilidades, la superposición de contratos con fechas diferentes y las dificultades de gestión derivadas de tener múltiples proveedores.

Esta decisión técnica no implica fraccionamiento, ya que la contratación se proyecta como una solución integral y coherente, que responde a una única necesidad institucional: la continuidad y seguridad del entorno digital de **INFIBAGUÉ.** Además, se busca optimizar la planeación, el control, la interoperabilidad de los sistemas y el uso de los recursos institucionales, en cumplimiento de los principios de eficiencia, economía, planeación y responsabilidad administrativa.

En suma, la contratación integral de los servicios tecnológicos — por fuera de los Acuerdos Marco, dada su limitada cobertura para este conjunto específico de productos — garantiza la estabilidad técnica, la unificación de soporte y la continuidad operativa de la Entidad, fortaleciendo la gestión tecnológica institucional y reduciendo los riesgos asociados a la administración de contratos fragmentados o no interoperables.

Por lo anterior expuesto se hace necesario realizar el proceso de contratación cuyo objeto es **"CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE AUTOCAD, MODERNIZACIÓN Y LICENCIAS DE FIREWALL Y ANTIVIRUS, LA ADQUISICIÓN DE LAS LICENCIAS DE HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES, LICENCIAS DE PUBLICACIÓN DE APLICATIVOS MÓVILES Y LICENCIAS DEL SERVICIO AMAZON CLOUD PARA EL SISTEMA RUEDA POR IBAGUÉ, PARA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUE."**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La necesidad de adelantar el presente proceso se fundamenta técnicamente en la importancia de garantizar la continuidad, disponibilidad, seguridad y adecuado funcionamiento de las herramientas y soluciones tecnológicas utilizadas por el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – **INFIBAGUÉ.**

El objeto contempla la renovación de licencias de AutoCAD, la modernización y licenciamiento de firewall y antivirus, la adquisición de licencias de herramientas audiovisuales, licencias para publicación de aplicativos móviles y licencias correspondientes al servicio Amazon Cloud para el sistema Rueda por Ibagué. Estas soluciones constituyen herramientas necesarias para soportar diferentes actividades y procesos institucionales y requieren mantener condiciones vigentes de funcionamiento, seguridad, actualización y soporte.

La renovación de las licencias de software especializado permite garantizar la continuidad de las funcionalidades requeridas por la entidad y evitar afectaciones derivadas del vencimiento de los derechos de uso. De igual manera, la modernización de las soluciones de seguridad informática permite mantener mecanismos actualizados para la protección de la infraestructura tecnológica, los sistemas y la información institucional frente a amenazas y accesos no autorizados.

Así mismo, las herramientas audiovisuales y de publicación de aplicativos móviles responden a necesidades específicas relacionadas con la generación, edición y gestión de contenidos digitales y con la continuidad de las aplicaciones institucionales. Por su parte, el servicio de Amazon Cloud para el sistema Rueda por Ibagué permite disponer de los recursos tecnológicos necesarios para soportar la operación de dicha plataforma bajo condiciones de disponibilidad y continuidad.

En consecuencia, desde el punto de vista técnico, resulta necesario contar con las licencias y servicios requeridos durante el periodo correspondiente, atendiendo las especificaciones técnicas, condiciones de licenciamiento, vigencias, capacidades, funcionalidades, actualizaciones y demás condiciones requeridas por **INFIBAGUÉ.**

PERSPECTIVA TÉCNICA

Desde la perspectiva técnica, el sector de tecnologías de la información se caracteriza por la evolución permanente de las soluciones de software, los mecanismos de seguridad informática, los modelos de licenciamiento y los servicios de computación en la nube, lo que hace necesario que las entidades mantengan actualizadas las herramientas tecnológicas que soportan su operación.

En materia de software especializado, las actualizaciones y renovaciones de licencias permiten acceder a versiones vigentes, mantener funcionalidades y contar, cuando corresponda, con soporte y actualizaciones proporcionadas por los fabricantes o proveedores. En el caso de las soluciones de seguridad informática, la actualización permanente resulta especialmente relevante debido a la evolución de las amenazas y vulnerabilidades que pueden afectar la infraestructura tecnológica institucional.

De igual manera, los servicios de computación en la nube presentan esquemas de prestación que permiten atender requerimientos de almacenamiento, procesamiento, disponibilidad y escalabilidad de acuerdo con las necesidades de las aplicaciones. Para el sistema Rueda por Ibagué, la continuidad de estos servicios resulta necesaria para mantener la operación de la plataforma.

El análisis del mercado permite evidenciar que las soluciones tecnológicas requeridas pueden estar sujetas a diferentes modelos de comercialización y licenciamiento, dependiendo del fabricante, titular, distribuidor o proveedor autorizado. Por ello, técnicamente resulta necesario verificar que las soluciones ofrecidas correspondan a las especificaciones requeridas y sean compatibles con la infraestructura y los sistemas actualmente utilizados por **INFIBAGUÉ.**

En este sentido, la perspectiva técnica del proceso está orientada a mantener la continuidad operativa, actualización, seguridad y disponibilidad de las soluciones tecnológicas institucionales, procurando que las licencias y servicios contratados respondan a las necesidades actuales de la entidad y permitan garantizar la adecuada operación de las herramientas y plataformas que hacen parte del objeto contractual.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

La entidad verificará que el posible oferente no se encuentre incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad.

REQUISITOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Los requisitos técnicos habilitantes establecidos para el presente proceso tienen como finalidad garantizar que los posibles oferentes cuenten con la capacidad técnica, experiencia y condiciones necesarias para prestar adecuadamente los servicios objeto de contratación, de conformidad con las especificaciones, características, condiciones de licenciamiento, vigencias y demás requerimientos definidos por la Entidad.

Teniendo en cuenta la naturaleza y alcance del objeto contractual, relacionado con la renovación de licencias de AutoCAD, modernización y licenciamiento de firewall y antivirus, adquisición de licencias de herramientas audiovisuales, licencias para publicación de aplicativos móviles y licencias del servicio Amazon Cloud para el sistema Rueda por Ibagué, la Entidad considera necesario establecer requisitos técnicos que permitan verificar que los proponentes cuentan con la capacidad suficiente para atender integralmente las necesidades identificadas.

Los requisitos establecidos deberán ser proporcionales a la naturaleza, complejidad y alcance del objeto contractual, y estarán orientados a verificar la capacidad del proponente para garantizar la correcta prestación de los servicios, la vigencia y legitimidad de los licenciamientos, la compatibilidad de las soluciones requeridas y, cuando corresponda, la disponibilidad de soporte, actualización, configuración y demás servicios asociados.

En consecuencia, el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el presente numeral permitirá a la Entidad verificar que el proponente cuenta con las condiciones necesarias para ejecutar de manera adecuada, oportuna y continua las obligaciones derivadas del contrato, garantizando la calidad y funcionalidad de las soluciones tecnológicas requeridas por **INFIBAGUÉ.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICENCIAS			
ÍTEM	TIPO DE LICENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	**Renovación de Dispositivo y Licencia Firewall**	Hardware Specifications • 10/5/2.5/GE RJ45 or 10GE/GE SFP+/SFP Shared Media pairs: 2 • GE RJ45 Internal Ports: 8 • USB Ports: 1 • Console (RJ45): 1 • Internal Storage: 1 x 120 GB SSD • Trusted Platform Module (TPM): Si • Bluetooth Low Energy (BLE): Si System Performance* — Enterprise Traffic Mix • IPS Throughput: 4.5 Gbps • NGFW Throughput: 2.5 Gbps • Threat Protection Throughput: 2.2 Gbps System Performance and Capacity • Firewall Throughput (1518 / 512 / 64 byte UDP packets): 28 / 28 / 27.9 Gbps • Firewall Latency (64 byte UDP packets): 3.23 µs • Firewall Throughput (Packets Per Second): 41.85 Mpps • Concurrent Sessions (TCP): 3 M	1

			• New Sessions/Second (TCP): 124.000 • Firewall Policies: 5000 • IPsec VPN Throughput (512 byte): 25 Gbps • Gateway-to-Gateway IPsec VPN Tunnels: 200 • Client-to-Gateway IPsec VPN Tunnels: 2500 • SSL-VPN Throughput: 1.4 Gbps • Concurrent SSL-VPN Users(Recommended Maximum, Tunnel Mode): 200 • SSL Inspection Throughput (IPS, avg. HTTPS): 2.6 Gbps • SSL Inspection CPS (IPS, avg. HTTPS): 1400 • SSL Inspection Concurrent Session (IPS, avg. HTTPS): 300.000 • Application Control Throughput (HTTP 64K): 6.7 Gbps • CAPWAP Throughput (HTTP 64K): 23.6 Gbps • Virtual Domains (Default / Maximum): 10 / 10 • Maximum Number of FortiSwitches Supported: 24 • Maximum Number of FortiAPs (Total / Tunnel Mode): 128 / 64 • Maximum Number of FortiTokens: 500 • High Availability Configurations: Active-Active, Active-Passive, Clustering Dimensions • Height x Width x Length (mm): 42 x 216 x 178 • Weight: 2.47 lbs (1.12 kg) • Form Factor Desktop Operating Environment and Certifications • Input Rating: 12V DC, 3A (dual redundancy optional) • Power Required (Redundancy Optional): Powered by up to 2 External DCPower Adapters (1 adapter included), 100–240V AC, 50/60 Hz • Power Supply Efficiency Rating: 80Plus Compliant • Power Required (Redundancy Optional): Powered by up to 2 External DC Power Adapters (1 adapter included), 100–240V AC, 50/60 Hz • Maximum Current: 115Vac/0.4A, 230Vac/0. 2ª • Power Consumption (Average / Maximum): 19.9 W / 20.53 W 22.4 W / 23.5 W • Heat Dissipation: 70.0 BTU/hr 80.1 BTU/hr • Operating Temperature: 32°F to 104°F (0°C to 40°C) • Storage Temperature: -31°F to 158°F (-35°C to 70°C)		

			• Humidity: 10% to 90% non-condensing • Noise Level: 21.73 dBA • Operating Altitude: Up to 10 000 ft (3048 m) • Compliance FCC, ICES, CE, RCM, VCCI, BSMI, UL/cUL, CB • Certifications USGv6/IPv6 ***Licencia para 3 años: Versión UTP***		
	2	**Licencia Antivirus**	Deberá contar como mínimo Protección contra ataques y amenazas generalizadas, emergentes, ataques sin archivos, de día 0, y sofisticadas mediante análisis de comportamiento basado en Machine Learning, protección contra exploits, ransomware, así como spyware, protección proactiva previo a la ejecución mediante "control adaptativo de anomalías" basado en análisis del comportamiento de los usuarios. • Módulo de Prevención automática contra Exploits o Deberá incluir un motor de remediación, aumentando la protección contra o Cryptolockers al revertir las acciones realizadas por el malware en el sistema operativo, incluida la actividad de archivos, registro, sistema y red. • Modulo Anti Ramsomware con protección de unidades de red. o Capacidad de respuesta extendida mediante integración nativa con el Directorio Activo de Microsoft. o Capacidad de respuesta extendida mediante integración nativa con módulo de concientización en ciberseguridad. • Módulo de seguridad basado en inteligencia artificial para detección de amenazas sin necesidad de firmas. • Detonación automática en Sandbox en la nube con posibilidad de análisis bajo demanda por parte del administrador con reporte detallado de resultados. • Módulo de seguridad basado en firmas, heurística y bases de reputación. o Control de navegación web con categorización dinámica por categoría y tipo de contenido. o Control de Aplicaciones con categorización dinámica por categoría y tipo de aplicaciones. o Control de dispositivos. La solución debe incluir un componente de control de dispositivos que administre el acceso de los usuarios a dispositivos instalados o conectados al equipo (por ejemplo, discos duros, cámaras o módulos wifi), con el fin de proteger el equipo de infecciones cuando se conectan los dispositivos; y se evitan pérdidas o fugas de datos.	1	

			○ Inventarios de Software y Hardware. ○ Capacidad de despliegue y desinstalación remota de aplicaciones. ○ Control de Aplicaciones de Nube con categorización dinámica por tipo de aplicación. • Módulo de Protección Web el cual debe analizar tráfico HTTP, HTTPS y FTP. • Módulo de Protección de Correo Electrónico. • Módulo de protección ante ataques de red. ○ La solución debe incluir un componente de protección frente a amenazas en la red que monitoree el tráfico de red entrante en busca de actividades sospechosas y permita bloquear la conexión de red con el equipo atacante de manera automática. • Modulo para el Cifrado de archivos, disco completo y unidades extraíbles bajo algoritmo de cifrado AES e integración con Microsoft BitLocker. • Módulo de protección ante ataques del tipo Bad USB. ○ La solución debe incluir un componente de protección AMSI. ○ Borrado de datos remoto en caso de pérdida, robo o extravío de dispositivos. • Firewall personal. • Sistemas operativos que debe soportar: ○ Windows 7, 8, 8.1, 10 & 11 ○ Windows Server 2008 R2, 2012, 2016, 2019, 2022 & 2025 ○ macOS 12-15 ○ CentOS 7.2, Centos 8 & 9, Red Hat Enterprise Linux 7.2 and later, SUSE Linux Enterprise Server 12.5 or later, Ubuntu 20.04 LTS ○ iOS y Android. • Gestión de vulnerabilidades y distribución de parches y actualizaciones de Microsoft y terceras partes. • Análisis de Causa Raiz. Deberá incluir funciones de Detección y Respuesta para facilitar el análisis de causa-raíz de los hallazgos de seguridad o vulnerabilidad. • Administración y generación de indicadores de compromiso (IoCs) que indiquen los resultados de los escaneos a los dispositivos de la organización que cuenten con un agente instalado de la solución, como parte de la búsqueda proactiva de amenazas. Deberá contar con la capacidad de integrarse o de integrar con IoCs de terceros en formatos open IOC. • Capacidad de respuesta y aislamiento con un solo clic para prevenir la ejecución de archivos en dispositivos de usuario, aislar los dispositivos infectados y realizar borrado de archivos de riesgo o amenazas. • Capacidad de aislar dispositivos de la red a pedido (manualmente) o como una acción		

			automática en respuesta a amenazas detectadas. • La solución ofertada deberá incorporar funcionalidades nativas que permitan la correlación de eventos y agregación de alertas provenientes de diferentes fuentes de seguridad, análisis dinámico de amenazas mediante Cloud Sandbox, integración con Active Directory para la aplicación de acciones de contención y remediación, acceso integrado a servicios de Threat Intelligence para enriquecimiento de incidentes, y capacidades de respuesta automatizada o asistida directamente desde las alertas generadas por la plataforma, con el fin de reducir los tiempos de detección, investigación y respuesta ante incidentes de seguridad. • La Solución de Seguridad debe integrarse con Microsoft Office 365 de manera nativa mediante Microsoft Office 365 API sin influir ni requerir cambios en los flujos de tráfico de correo electrónico. La solución debe utilizar heurística avanzada, aislamiento de procesos, aprendizaje automático y otras tecnologías de última generación para proteger a las empresas que utilizan Microsoft Exchange Online, Microsoft Teams, Microsoft OneDrive y Microsoft SharePoint Online contra el ransomware, archivos adjuntos maliciosos, spam, phishing, correos electrónicos que comprometen la seguridad de la empresa (BEC) y amenazas desconocidas. • La consola de administración debe de contar con perfiles de acceso basados en roles y funciones RBAC • Segundo factor de autentificación (2FA). • Integración con sistemas de correlación de eventos del tipo SIEM • La solución debe incluir una API abierta (OpenAPI) que permita personalizar escenarios operativos y tareas a través de la consola de gestión central. • La solución permite el despliegue e instalación de sus componentes sin necesidad de soluciones de terceras partes. • La solución debe permitir la implementación de puntos de distribución en diferentes segmentos de red o ubicaciones geográficas de la organización que permita la distribución de actualizaciones, sondeo de red, instalación remota de aplicaciones, obtención de información sobre equipos de un grupo de administración, y/o difusión de dominio, entre otras. • La solución debe contar, dentro de su licenciamiento, con integración y acceso con un Portal de Inteligencia contra Amenazas, que permita consultar información sobre la reputación de archivos y URL's así como la detonación manual de objetos en un Sandbox de nube.		

			• La solución debe contar con la capacidad de eliminar remotamente cualquier solución de seguridad (propia o de terceros) que esté presente en los dispositivos, sin la necesidad de la contraseña de remoción del actual proveedor. • El fabricante de las soluciones ofertadas debe contar con un equipo de investigación global y con presencia de por lo menos cinco (5) analistas de investigación de amenazas basados en países de Latinoamérica, dedicados a la investigación y el análisis de amenazas para la región. El fabricante de las soluciones ofertadas debe contar con experiencia probada en el descubrimiento de vulnerabilidades desconocidas, APT's y malware avanzado y debe haber descubierto al menos dos (2) vulnerabilidades agregadas a la lista de Common Vulnerabilities and Exposures (CVE) durante los últimos 6 meses ***Suscripción y Soporte por 3 años, para 110 pc y 6 Servidores***	
	3	**Migración Configuración y políticas de seguridad**	Migración de la configuración y políticas del Firewall actual al suministrar ITEM 1 Firewall Actual: Sonicwall TZ600	1
	4	**Entrenamiento, Capacitación y certificación Firewall**	Entrenamiento, capacitación y Certificación en uso, administración y mantenimiento en: • La certificación FCF en Ciberseguridad acredita que dominas las habilidades técnicas y los conocimientos necesarios para cualquier puesto de trabajo de nivel inicial en Ciberseguridad. Este plan de estudios ofrecerá cursos que cubren El panorama de amenazas actual y los fundamentos de La Ciberseguridad. • La certificación FCA en Ciberseguridad valida su capacidad para ejecutar operaciones de alto nivel en un dispositivo FortiGate. Este plan de estudios abarca los fundamentos de operar las funcionalidades más comunes de FortiGate • Tiempo: mínimo 40 horas en las temáticas de las certificaciones y preparación para la certificación.	3
	5	**Renovación Licencia Autocad**	GS-LICENCIA AUTOCAD AD COM.SINGLE ELD **(contrato 110002855881)** ***Licencia por 3 años.***	1
	6	**Herramientas de creatividad con funciones IA de imágenes, video y audio**	Creative Cloud Pro ultima version Debera incluir los siguientes paguetes • Photoshop, Illustrator, Premiere, Acrobat Pro, Adobe Express, Adobe Firefly, After Effects, InDesign, Lightroom, Adobe XD, Audition, Animate, Dreamweaver, InCopy,	2

			Lightroom Classic, Character Animator, Capture, Adobe Fresco, Bridge, Photoshop Express, Media Encoder, Lightroom Web, Acrobat Reader, Adobe Scan, Fill & Sign Ventajas de la membresía- Adobe Fonts- Adobe Color • Portfolio- Behance • Bibliotecas Creative Cloud • 100 GB de almacenamiento en la nube • Tutoriales paso a paso • Acceso a las funciones más recientes • 4,000 créditos generativos al mes ***Licencia para 3 años.***		
	7	**Herramientas de diseño profesionales para realizar proyectos impresionantes de ilustración vectorial, diseño de páginas, edición de fotografías y tipografía**	CorelDRAW Graphics Suite ultima version Debera contar con: • Ilustración vectorial: Usa las eficaces herramientas de ilustración vectorial de CorelDRAW para convertir líneas y formas básicas en obras de arte complejas. Crea curvas con numerosas herramientas de dibujo y forma versátiles. Añade efectos creativos a tus diseños vectoriales con herramientas de efectos como Silueta, Envoltura, Mezcla, Relleno de malla, etc. • Diseño de páginas: Disfruta de todas las herramientas que necesitas para crear diseños de folletos, documentos de varias páginas y mucho más. Alterna entre la edición de una sola página y de varias páginas, lo que te proporciona la libertad creativa de trabajar como tú prefieras. • Tipografía: Organiza fuentes a la perfección con una gama completa de herramientas de tipografía. Añade efectos al texto como sombras de bloque y siluetas. Optimiza fuentes de manera receptiva con la compatibilidad con fuentes variables, adaptar texto a trayectos y mucho más. • Organiza y administra tu biblioteca de fuentes con el intuitivo Corel Font Manager y usa tus fuentes preferidas sin necesidad de instalarlas. Trabaja más rápido con fuentes gracias a la función de almacenamiento en red y disfruta de acceso directo a más de 1700 familias de Google Fonts. • Edición de fotos: Ajusta el color y el tono, elimina imperfecciones, corrige la perspectiva y mucho más con las eficaces herramientas de edición de fotos basadas en capas de Corel PHOTO-PAINT. Mejora el tamaño y la calidad de tus imágenes con inteligencia artificial. • Inteligencia artificial: Acelere su flujo de trabajo con potentes herramientas	1	

			de IA que favorecen la creatividad en cada etapa. Cree y perfeccione imágenes con la creación y modificación generativa de imágenes basada en indicaciones, realice ediciones más rápidas y precisas con el enmascaramiento de imágenes asistido por IA y aísle los sujetos de forma limpia con la eliminación de fondos mediante IA. • Diseña para impresión o para Web: Experimenta siempre publicación y salida perfectas. Domina la coherencia de los colores en los distintos medios, sabiendo que tus colores serán exactos antes de imprimir. Accede a paletas de colores de Pantone en CorelDRAW y Corel PHOTO-PAINT, totalmente gratis. Gracias a los tonos vanguardistas y atemporales a tu alcance, podrás definir expectativas de color precisas y vívidas para cada proyecto. ***Licencia para 3 años***		
	8	**Herramienta móvil de video**	CapCut última versión, deberá contar con: • Plantillas populares: Escribe tu texto que deseas convertir en voz en el cuadro y elige entre una amplia gama de idiomas, incluidos inglés, coreano, portugués, turco, español, indonesio, ruso, alemán, árabe y francés. • Transiciones fáciles: No necesitas realizar ediciones complicadas. Elige cualquier transición que te guste para hacer avanzar tu historia. • Subtítulos y letras automáticos: Simplemente importa un audio o una canción, y podrás obtener subtítulos y letras precisos automáticamente. • Efectos y filtros: Usa efectos avanzados y filtros para crear videos cinematográficos y fantásticos. • Recorte profesional: El recorte profesional te ayuda a obtener fácilmente y rápidamente la parte exacta que deseas. • Animación de entrada y salida: Prueba nuestras animaciones de entrada y salida para llenar tus videos de sorpresas. • Efectos generados por IA: Diviértete creando videos increíbles con efectos virales generados por IA. ***Licencia para 3 años***	3	
	9	**Herramienta tecnológica musical**	Ultimate Perpetual Bundle Ideal para: Componer, arreglar y publicar partituras y partituras de cualquier tamaño y complejidad; crear hojas de trabajo de notación y ejercicios para la educación.	2	

			• Disponibilidad: Incluido con las versiones de escritorio (mediante suscripción o Plan de Actualizaciones de Software + Soporte), o suscripción mensual a cualquier nivel mediante una compra dentro de la aplicación. • Notación: Conjunto completo. • Grupos irregulares (Tuplets): Hasta nonillos. • Galería de líneas (trinos, ligaduras de expresión, reguladores, etc.): Todas. • Galería de texto: Todas. • Galería de símbolos: Todos. • Voces por pentagrama: 4 voces. • Versos de letra permitidos: 5. • Sonidos de muestra (samples) incluidos: 900 MB de muestras de alta calidad. • Atajos de teclado: Incluidos (fijos). Características y funcionalidad • Número de pentagramas: Pentagramas ilimitados. • Valores de nota (Figuras musicales): Desde garrapatea de 7 corchetes (nota 1/512) hasta la nota "longa" (breve doble). • Notación adicional: Gama completa de formatos de compás, agrupaciones de corchetes/silencios personalizables, corchetes y llaves totalmente personalizables, símbolos de acordes personalizables, tablatura de guitarra completa, Filtros de Pentagrama personalizables. • Galería de líneas (trinos, ligaduras de expresión, reguladores, etc.): Todas. • Atajos de teclado: Personalizables. • Voces por pentagrama: 4 voces. Colaboración y uso compartido • Sibelius Cloud Sharing: Partituras ilimitadas con 1 GB de almacenamiento. • Comentarios / Notas adhesivas y Anotaciones: Sí. • Copiar notación musical como imagen: Máxima resolución. • Opciones de importación / exportación: Audio (WAV, AIFF, MP3); exportación de archivos de video; exportación de archivos gráficos; importación/exportación de archivos MusicXML y MIDI; exportación a versiones anteriores; importación de letras como texto. • Publicar en ScoreExchange.com: Sí. Funcionalidad y características adicionales		

			• Ventana del Inspector: Edición completa de objetos. • Atajos de teclado: Personalizables. • Galería de líneas (trinos, ligaduras de expresión, reguladores, etc.): Todas. • Valores de nota: Desde garrapatea de 7 corchetes (nota 1/512) hasta la nota "longa" (breve doble). • Voces por pentagrama: 4 voces. • Notación adicional: Gama completa de formatos de compás, agrupaciones de corchetes/silencios personalizables, corchetes y llaves totalmente personalizables, símbolos de acordes personalizables, tablatura de guitarra completa. Composición e instrumentación adicional • Notación de Glissando: Diatónico y cromático. • Hub de Ideas: Biblioteca con más de 2000 ideas con edición. Añade las tuyas propias. • Números de página: Personalizables. • Valores de notas rítmicas: Desde garrapatea de 7 corchetes (nota 1/512) hasta breve doble (4 veces la duración de una redonda). • Utilidades de composición: Extracción de partichelas, Pegar como señal (cue), Ventana del Inspector, Cambios de instrumento. Controles de reproducción • Controles de reproducción - Velocidad: Bucle (Loop), media velocidad, reproducción expresiva. • Interpretación avanzada de notación: Sí. • Reproducción humanizada Espressivo 2.0: Personalizable. • Reguladores, ritardandos, accelerandos, calderones, articulaciones: Ajustables. • Marcas de reproducción en repeticiones específicas: Sí. • Tap Tempo: Completo. • Panel de línea de tiempo: Sí. • Código de tiempo de video y puntos de sincronización (hit points): Añadir video, añadir y editar puntos de sincronización, código de tiempo. Publicación y diseño (Maquetación) • Metadatos: Conjunto completo. • Arreglo y orquestación automáticos: Sí. • Partichelas dinámicas: Gestionar partichelas dinámicas, Editar		

			partichelas dinámicas, Dividir partichelas dinámicas. • Descondensar en dos intérpretes: Generación automática de dos Partichelas Dinámicas, Control total de Filtros de Pentagrama. • Maquetación magnética: Personalizable, con opciones de visualización completas. • Papeles pautados (plantillas): Más de 75, Crea los tuyos propios. • Texturas de papel y escritorio: Más de 60 opciones. • Marcas de ensayo: Personalizables. • Estructuras de repetición: Personalizables. • Opciones y características de maquetación avanzada: Opciones de maquetación automática; Editar tipos de pentagrama, tamaños, espaciado; Editar estilos de texto y fuentes; Reglas de grabado; Encabezados y pies de página; Saltos de sistema, de página y páginas especiales; Silencios inteligentes; Establecer posición predeterminada de objetos; Restablecimiento completo de la posición de objetos; Unir partituras; Vista de desplazamiento panorámico; Reglas. Notación y grabado avanzados • Alteraciones: Normales, dobles, cuartos de tono, entre corchetes. • Números de compás: Gama completa de formatos. • Tipos de líneas divisoras (barras de compás): Simple, doble, discontinua, repetición, final, invisible, marca (tick), corta, entre pentagramas, gruesa, triple, punteada, compases de anacrusa. • Agrupaciones de corchetes/silencios: Personalizables. • Corchetes y llaves: Personalizables. • Cambiar transposición de instrumentos transpositores: Sí. • Apariencia de símbolos de acordes y entrada de texto/MIDI: Personalizable. • Corchetes cruzados entre pentagramas (música de teclado): Sí. • Señales (Cues): Sí. • Líneas personalizadas: Sí. • Cabezas de nota personalizadas: Sí. • Notas con puntillo: Simple, doble, triple. • Articulaciones de Jazz (falls, scoops, doits y plops): Sí. • Pentagramas Ossia: Sí. • Deslizar notas y silencios: Sí. • Símbolos especiales: Sí.		

			• Dividir compases de espera en las partichelas: Sí. • Plicas cortas (stemlets) y agrupaciones en abanico (feathered beams): Sí. • Grupos irregulares: Cualquiera (ej. 2, 7, 44:31) y anidados. Utilidades adicionales • Control de versiones: Control de versiones completo, Comparar versiones, Exportar registro de cambios. • Visualización de código de tiempo: Formato personalizado. • Utilidades adicionales: Scripting de Sibelius Connect, Editar menús de palabras, Filtrar todos los objetos similares, Función "Buscar", Enfocarse en pentagramas (Focus on staves), Resaltar música. ***Licencia perpetua***		
	10	**Herramienta Publicación APP para Android**	Cuenta de desarrollador: cuenta en Google Play Console ***Licencia para 3 años***	1	
	11	**Herramienta Publicación APP para IOS**	Desarrolladores de Apple ***Licencia para 3 años***	1	
	12	**Herramienta de seguimiento a eventos correo electrónico**	Mailsuit: Email Tracker para Gmail • Rastrea a Cada Destinatario por Separado en Correos Grupales: En correos grupales, los emails trackers tradicionales solo muestran si un correo fue abierto, pero no por quién. Rastrear cada destinatario de forma individual, lo que te permite hacer un seguimiento basado en el verdadero compromiso. • Alertas Automáticas en Tiempo Real para Seguimientos: Recibe notificaciones cuando el interés sea alto con las Alertas de Picos de Aperturas para múltiples aperturas y las Alertas de Revivimiento para correos antiguos reabiertos. Las Alertas de No-Respuesta te avisan si un correo no ha sido respondido en 24-48 horas. • Tu Privacidad Importa. Nunca Accedemos Ni Vendemos Tu Datos: No almacenamos, vendemos ni compartimos tus correos o datos personales. Mailtrack® garantiza el cumplimiento total de la GDPR para proteger tu privacidad. • Legal y Seguro con Salvaguardas Cifradas: ofrece una seguridad líder en la industria. Pasa auditorías anuales de Google, cumple con estrictos estándares de seguridad y utiliza cifrado AES-256 para mantener tus datos seguros. ***Licencia para 3 años***	1	

<table>
<tr>
<td></td>
<td>13</td>
<td>Servicios Nube Rueda por Ibagué</td>
<td>Servicios de Nube en AWS

• EC2 Backend: t3.xlarge (16 GB RAM)
• EC2 Keycloak: t3.medium
• EC2 Jenkins: t3.xlarge (uso parcial ~35% tiempo)
• EC2 JasperServer: t3.medium
• RDS PostgreSQL: db.t3.medium + storage + backups
• IoT Core: ~1 millón de mensajes
• Lambda: Bajo Uso
• S3: ~20–50 GB
• ECR: Imágenes Docker
• CloudWatch: Logs controlados
• Transferencia de datos: ~100 GB salida

<table>
<tr><th>CATEGORÍA</th><th>CANTIDAD PROMEDIO</th></tr>
<tr><td>VMs equivalentes</td><td>5 a 6 servidores 24/7</td></tr>
<tr><td>Computo mensual</td><td>3.914 horas</td></tr>
<tr><td>Base de datos</td><td>1 PostgresSQL administrado</td></tr>
<tr><td>Almacenamiento SSD principal</td><td>500 GB</td></tr>
<tr><td>Object storage</td><td>130 GB</td></tr>
<tr><td>Backup</td><td>Política de backup sobre 500GB</td></tr>
<tr><td>IP públicas</td><td>8 a 10</td></tr>
<tr><td>Transferencia</td><td>25 a 50GB/mes</td></tr>
<tr><td>Correos</td><td>10.000 email/mes</td></tr>
<tr><td>IoT</td><td>10 dispositivos</td></tr>
<tr><td>Eventos IoT</td><td>18.000 eventos/mes</td></tr>
<tr><td>Mensajes IoT recomendados</td><td>20.000 a 25.000 mensajes/mes</td></tr>
<tr><td>Lambda/serverless</td><td>20.000 a 25.000 invocaciones/mes</td></tr>
<tr><td>NAT/salida privada</td><td>730 a 824 horas/mes</td></tr>
<tr><td>Registry Docker</td><td>1 servicio</td></tr>
<tr><td>Monitoreo</td><td>Básico Incluido</td></tr>
</table>

Licencia para 3 años</td>
<td>1</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>14</td>
<td>Entrenamiento, Capacitación y certificación Servicios Nube Rueda por Ibagué</td>
<td>Entrenamiento, capacitación en la Certificación en Architect Solutions de AWS

Horas: mínimo 50 horas</td>
<td>3</td>
</tr>
</table>

Dispositivo y licencia Firewall:

- Suministrar dispositivo de protección UTM y licencias durante vigencia de 3 años.
- Instalación, configuración de UTM en rack, Instalación y activación de licencia en el dispositivo UTM, Segmentación de la red a través de Vlans, Creación de políticas
- La migración de las políticas y configuraciones del Firewall deberán ser en horario no laborar y presencial, para garantizar la continuidad del negoción y estabilidad de los procesos sistematizados.
- El proceso de reemplazo y migración de políticas de seguridad del Firewall deberán ser en sitio por personal calificado y certificado

- Capacitación y/o transferencia de conocimiento al personal designado por la Oficina Asesora de Gestión Tecnológica y Transformación Digital en la administración y manejo de la solución instalada con duración de 20 horas.
- Elaborar informe que contenga la descripción detallada de las actividades realizadas, junto con el soporte respectivo del cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Licencia de antivirus:

- Suministrar las licencias de antivirus Cloud para estaciones de trabajo y servidores durante vigencia de 3 años.
- Entregar a la entidad el certificado de licencia de renovación y el link de descarga de los instaladores, vía correo electrónico de conformidad con las indicaciones dadas por el supervisor del contrato
- Realizar visita presencial para la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la solución propuesta en las estaciones de trabajo y servidores con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del antivirus.
- Capacitación, transferencia de conocimiento y/o asesorías requeridas para el uso adecuado de conformidad con el ítem 2 de la ficha técnica que hace parte del presente proceso de selección y futuro contrato.
- Elaborar informe que contenga la descripción detallada de las actividades realizadas, junto con el soporte respectivo del cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Servicios de Nube en AWS:

- El contratista será el responsable de la migración de la cuenta de los servicios AWS que actualmente tiene la entidad.
- Entregables de la Transferencia: Al finalizar la migración de la cuenta, activación y puesta en funcionamiento de los servicios AWS se deberá de entregar informe detallado con los alcances ejecutados

PERSPECTIVA ECONÓMICA

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La economía colombiana creció 2,6% en 2025, según el informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), confirmando una recuperación moderada frente al 1,5% registrado en 2024.

Sin embargo, el dato quedó ligeramente por debajo de las expectativas del mercado, que anticipaban una expansión cercana al 2,8%, según la Encuesta de Opinión Financiera de Fedesarrollo.

Antes de conocerse el dato oficial, las proyecciones para 2025 apuntaban a un crecimiento ligeramente superior al finalmente observado. Bancolombia estimaba una expansión de 3,1%, mientras el Banco de la República proyectaba 2,9%; Fedesarrollo, Corficolombiana, Banco de Bogotá y la OCDE coincidían en un 2,8%, seguidos por BBVA con 2,7%. En el frente multilateral, Cepal y el Banco Mundial anticipaban un crecimiento de 2,6%. El FMI apuntaba a 2,5%.

El cierre de año, mostró una economía creciendo, pero perdiendo impulso, las actividades que más aportaron en el año fueron comercio, transporte y alojamiento, con un crecimiento de 4,6% y una contribución de 0,9 puntos porcentuales; seguido de administración pública, educación y salud, que crecieron 4,5% y aportaron 0,8 puntos.

También destacó el dinamismo de las actividades artísticas y de servicios, con un crecimiento anual de 9,9%.

En contraste, la explotación de minas y canteras cayó 6,2% en el año y restó 0,3 puntos al crecimiento total, mientras que la construcción se contrajo 2,8%, reflejando el rezago del sector edificador.[1]

Tabla 3. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual en volumen[1] por actividad económica
2024ᵖ - 2025ᵖʳ año total

Actividad económica	Tasa de crecimiento anual (%)		Contribución* al valor agregado
	2024ᵖ - 2023	2025ᵖʳ - 2024ᵖ	2025ᵖʳ
Comercio al por mayor y al por menor[2]	1,2	4,6	0,9
Administración pública, defensa, educación y salud[3]	4,1	4,5	0,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[4]	8,2	9,9	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,1	3,1	0,3
Industrias manufactureras	-2,6	1,9	0,2
Actividades inmobiliarias	2,2	2,0	0,2
Actividades financieras y de seguros	1,1	2,8	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[5]	-0,4	1,3	0,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[6]	2,5	1,1	0,1
Información y comunicaciones	-0,2	1,0	0,02
Construcción	0,1	-2,8	-0,1
Explotación de minas y canteras	-3,4	-6,2	-0,3
Valor agregado bruto	**1,6**	**2,7**	**2,7**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,5	2,5	
Producto Interno Bruto	**1,5**	**2,6**	

Fuente: DANE, PIB_T
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Durante el año 2025, la tasa de cambio en Colombia reflejó una revaluación del peso del 17,36% frente al dólar estadounidense. La Tasa Representativa del Mercado (TRM) pasó de $4.409,15 el primero de enero de 2025 a $3.757,08 el 31 de diciembre del mismo año, lo que implicó una reducción neta de $652,07 por dólar.
Al analizar este comportamiento, se determinan factores fundamentales tanto externos como internos que influyeron en la apreciación de la moneda local.

Diferencial de tasas de interés: Los recortes en las tasas de política monetaria por parte de la Reserva Federal de EE. UU. (FED) coincidieron con el mantenimiento de tasas de interés más altas por parte del Banco de la República, incentivando el ingreso de capitales extranjeros.

Flujo constante de divisas: Un incremento sostenido en las remesas enviadas por los colombianos instalados en los Estados Unidos, sumado al alza en los precios internacionales del café, lo que aumentó la oferta de dólares en el mercado nacional.

Estabilidad local: Una mayor consolidación y estabilización de la macroeconomía colombiana, reduciendo la incertidumbre y mejorando el apetito por activos en pesos.

[1] www.forbes.com

Caída y pérdida de valor generalizada a nivel internacional del dólar estadounidense, —reflejada en el retroceso del Índice DXY— debido al debilitamiento estructural de la propia economía de los Estados Unidos, la cual enfrentó una marcada desaceleración en su ritmo de crecimiento, persistencia en sus niveles de inflación y un incremento sustancial de su déficit fiscal que minó la confianza global en la divisa.

Tabla 1: TRM promedio 2025 y variables analizadas

Mes (2025)	TRM Promedio (COP/USD)	Inflación Col (%)	Tasa Interés BanRep (%)	Tasa Interés EE. UU. (FED)	Café Bolsa NY (USD/lb)	Remesas Glob. (Millones USD)
Enero	**$4.279,17**	**5,22%**	**9,25%**	**4,33%**	**US$3,56**	**US$1.050**
Febrero	**$4.118,31**	**5,28%**	**9,25%**	**4,33%**	**US$4,08**	**US$1.034**
Marzo	**$4.119,30**	**5,09%**	**9,25%**	**4,33%**	**US$3,62**	**US$1.089**
Abril	**$4.252,08**	**4,95%**	**9,25%**	**4,33%**	**US$3,78**	**US$1.112**
Mayo	**$4.199,68**	**4,88%**	**9,25%**	**4,33%**	**US$3,71**	**US$1.105**
Junio	**$4.094,44**	**4,80%**	**9,25%**	**4,33%**	**US$3,52**	**US$1.120**
Julio	**$4.038,83**	**4,90%**	**9,25%**	**4,33%**	**US$3,48**	**US$1.158**
Agosto	**$4.037,94**	**5,10%**	**9,25%**	**4,33%**	**US$3,60**	**US$1.095**
Septiembre	**$3.910,48**	**5,15%**	**9,25%**	**4,25%**	**US$3,55**	**US$1.041**
Octubre	**$3.872,67**	**5,12%**	**9,25%**	**4,00%**	**US$3,42**	**US$1.092**
Noviembre	**$3.756,33**	**5,20%**	**9,25%**	**3,75%**	**US$3,39**	**US$1.084**
Diciembre	**$3.795,82**	**5,10%**	**9,25%**	**3,63%**	**US$3,35**	**US$1.118**

Fuentes: Estadísticas externas: Datos recopilados a partir de los registros históricos del Federal Reserve Board, la balanza cambiaria del Banco de la República y el DANE.

En cuanto a la inflación se presentó unas cifras moderadas tendiendo a la debido al rubro de Vivienda, que fue el grupo de mayor desaceleración de la inflación, pasando de 6,96% en 2024 a 4,76% en 2025 debido a la deflación de la electricidad (-2,53%) y a la desaceleración en los arriendos. De manera contraria, lo largo del año, la inflación estuvo presionada por los alimentos, que pese a haber cedido en el último trimestre, cerraron con un resultado de 5,07%, subiendo frente a 2024 (3,31%). La aceleración de los alimentos en 2025, se explica por los procesados, especialmente por la carne de res y el café, mientras que los perecederos fueron volátiles, pero con una tendencia a la baja.

Dado lo anterior, se tiene que la inflación básica (sin alimentos ni regulados) también bajó en 2025, llegando a 5,02%. Por componentes, se tiene que la inflación de los bienes (sin alimentos ni regulados) fue baja ´pero creciente, llegando a 2,61%, mientras que la de los servicios (sin alimentos ni regulados) fue alta, pero de tendencia decreciente, cerrando 2025 en 5,93%. Lo mismo sucedió con los regulados, cuya inflación también fue alta, pero se redujo en el año a 5,40%, después de haber cerrado el año anterior en 7,31%.

El descenso de la inflación de 2025 favoreció más a los hogares pobres y a los hogares vulnerables, cuya inflación fue de 4,97%, mientras que afectó más a los hogares de ingresos altos, que enfrentaron un incremento en precios de 5,17%.

Pese a la baja de 2025, la inflación de Colombia sigue superando a la de los países pares. Al respecto, el 5,10% logrado por Colombia se ubicó por encima de la de Brasil que fue de 4,5% a noviembre, así como de las de México, Chile o Perú, que fueron de 3,7%, 3,5% y 1,5% (Lima), en su mismo orden.[2]
En diciembre de 2025, la tasa de desempleo nacional se ubicó en 8,0%, por debajo del 9,1% registrado un año atrás y en su nivel más bajo para un mes de diciembre desde 2001 (Gráfico 1). En términos desestacionalizados,

[2] www.dnp.gov.co

la tasa fue 8,3%, manteniéndose estable frente a noviembre. La reducción anual de 1,1 p.p. en la tasa de desempleo se explicó, principalmente, por el mayor dinamismo del empleo frente a la fuerza laboral. En particular, la tasa de ocupación (TO) aumentó de 58,5% a 59,2%, lo que aportó -1,1 p.p. a la variación de la tasa de desempleo (Gráfico 2). En contraste, la tasa global de participación (TGP) se mantuvo prácticamente estable (64,4% a 64,3%), con un aporte marginal de -0,1 p.p. En línea con esto, mientras los ocupados crecieron 2,6% anual, la población económicamente activa (PEA) aumentó 1,3% permitiendo que el desempleo continuará descendiendo.

GRÁFICO 1: TASA DE DESEMPLEO NACIONAL (% DE LA PEA)

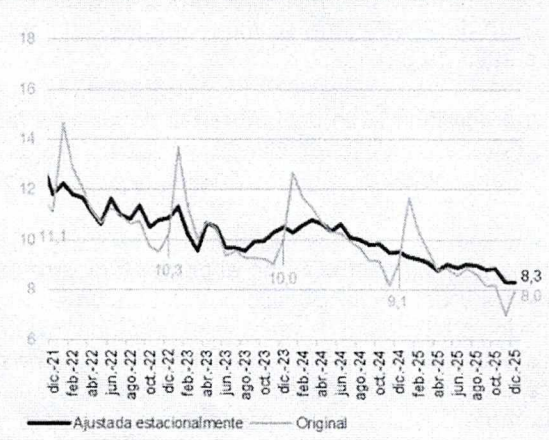
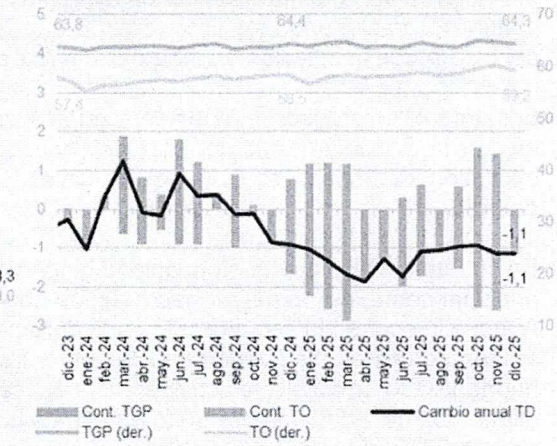


GRÁFICO 2: CONTRIBUCIÓN AL CAMBIO DE LA TASA DE DESEMPLEO NACIONAL (P.P., % DE LA PET)



Fuente: BBVA Research y DANE

En diciembre de 2025, había 24,2 millones de personas ocupadas a nivel nacional. Esto implicó la creación de 603 mil puestos de trabajo frente a diciembre de 2024, equivalente al crecimiento anual de 2,6% (Gráfico 3). Cabe resaltar que, si bien en el promedio de 2025 el empleo creció 3,4%, era esperable una desaceleración del crecimiento en diciembre por un efecto base: el empleo en diciembre de 2024 había mostrado un aumento particularmente alto. Por posición ocupacional, el mayor incremento se observó en los empleados de empresas privadas (+920 mil), una categoría asociada a mayores niveles de formalidad, mientras que los trabajadores por cuenta propia se redujeron (-499 mil) (Gráfico 4). En términos agregados, el empleo asalariado creció 8,9% (+980 mil), mientras el no asalariado cayó 3,0% (-377 mil). Como resultado, la tasa de informalidad disminuyó de forma significativa, pasando de 56.7% en diciembre de 2024 a 55,5% en diciembre de 2025.[3]

Colombia atraviesa la situación fiscal más compleja en décadas. El déficit fiscal del Gobierno Nacional Central (GNC) fue de 6,4% del PIB en 2025, con un déficit primario de 3,5% del PIB, niveles que históricamente solo se habían observado en crisis como la de finales de los noventa o pandemia. La diferencia es que el deterioro reciente no se debe a un choque macroeconómico severo sino, en su mayoría, a las decisiones de política fiscal.

Las cifras de 2025 mostraron un déficit inferior en 0,7 puntos porcentuales (pp) del PIB al previsto en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), gracias al ahorro en intereses (-1,9 pp) de la estrategia de financiamiento del Ministerio de Hacienda, que compensó el mayor gasto primario (+0,5 pp) y los menores ingresos (-0,7 pp).

Sin embargo, en los últimos tres años la crisis fiscal se agravó por el aumento insostenible del gasto público: entre 2022 y 2025 el déficit primario aumentó en 2,6 pp del PIB, resultado de un mayor gasto primario (2,7 pp), mientras los ingresos prácticamente no variaron.

[3] www.bbvaresearch.com

La no publicación del Plan Financiero 2026, que usualmente se actualiza entre diciembre y febrero, aumenta la incertidumbre sobre las necesidades de financiamiento del gobierno. Con la regla fiscal suspendida, la única restricción de gasto parece ser la disponibilidad de caja. Los elevados vencimientos de deuda interna este año ($63 billones) exacerban el riesgo de refinanciación y los problemas de caja del gobierno.[4]

Para el año 2026 es muy importante tener en cuenta el comportamiento de la economía ya que se enfrenta a retos muy importantes que debe sortear el incremento de la inflación impulsado por el gasto de hogares, revaluación del dólar, tasas de interés alta y un creciente déficit fiscal que amenaza la regla fiscal.
La inflación continuó aumentando durante el segundo trimestre del año y se alejó de la meta del 3 %, impulsada por mayores costos laborales, un consumo dinámico y algunas dificultades en la oferta que afectaron, principalmente, a los precios de los alimentos – fenómeno del Niño - hacia adelante, se espera estos factores continúen presionando los precios en lo que resta de 2026 y que se moderen gradualmente durante 2027, se considera que la inflación cierre a diciembre de 2026 en 6,9%.

Las anteriores proyecciones están sujetas a una alta incertidumbre. Entre los principales factores que podrían afectar la evolución de los precios se encuentran las condiciones climáticas, los conflictos internacionales, la evolución y perspectivas de la política fiscal, y los cambios en algunos precios regulados como la gasolina y la energía.

En cuanto al PIB, la economía colombiana aumentó su crecimiento en el primer trimestre de 2026, impulsada, principalmente, por el mayor gasto de los hogares y del sector público, y la inversión en maquinaria y equipo. Aunque la economía seguiría creciendo durante los próximos trimestres, se espera que ese crecimiento sea más moderado que el observado recientemente. Esto se debe, en parte, a un menor dinamismo de los factores que habrían dado empuje a la actividad económica en los últimos meses, en un contexto donde persisten distintos elementos de incertidumbre tanto en el país como en el exterior. Se prevee un crecimiento del 2,5 % en el PIB para 2026.

Durante el primer trimestre de 2026 la economía colombiana creció un 2,2 % anual, reflejo del buen desempeño del consumo, tanto privado como público, y de algunos componentes de la inversión (maquinaria y equipo).

El gasto de los hogares siguió mostrando un comportamiento favorable, especialmente en la compra de bienes durables como vehículos, motocicletas, computadores y electrodomésticos.
La inversión aumentó gracias a una mayor compra de maquinaria y equipo, aunque la actividad de construcción continuó mostrando debilidad.

El mercado laboral mantuvo un comportamiento positivo, con más personas ocupadas y una tasa de desocupación que se situó en niveles históricamente bajos.

La actividad económica continuaría creciendo en 2026 y 2027, pero a un ritmo más moderado, impulsada por unas condiciones de precios externos favorables, la recuperación gradual de la inversión, especialmente en infraestructura, y el aporte del turismo extranjero.

La economía colombiana continúa enfrentando mucha incertidumbre relacionada con la situación internacional, las condiciones fiscales del país y posibles eventos climáticos que afecten la producción.
En cuanto a la tasa de interés se sitúa en 12,0% por decisión de la Junta Directiva del Banco de la República y su compromiso de lograr que la inflación vuelva gradualmente a la meta del 3 %. Este objetivo es especialmente importante en un momento en el que los precios crecen un ritmo elevado y el gasto de hogares y Gobierno sigue aumentando por encima de lo que sería sostenible.

[4] www. investigaciones.corfi.com

La inflación subió y permanece muy por encima de la meta.

La economía y el mercado laboral continúan mostrando un comportamiento dinámico. Esto favorece el crecimiento del gasto y puede contribuir a que los precios continúen aumentando a un ritmo elevado.
La incertidumbre sobre los factores que afectarán los precios y la actividad económica en el futuro es muy grande. En particular, se destacan los factores de riesgo relacionados con los eventos climáticos (la fortaleza y duración de los efectos de un fenómeno de El Niño), la situación internacional y la política fiscal interna.

Tomando en cuenta las anteriores consideraciones, la Junta Directiva decidió en su reunión de junio incrementar en 75 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria y en julio mantuvo una postura contractiva, dejando la tasa en 12,0 %.

Futuras acciones de política dependerán de la nueva información sobre los precios, la actividad económica y de la evolución de los factores de riesgo señalados.
Con esta decisión, el Banco busca contribuir a que la inflación disminuya gradualmente hacia la meta del 3 % en un tiempo razonable.[5]

Tabla 2: Comportamiento principales variables económicas 2026 y proyección al finalizar el año.

Enero	—	5,35%	11,25%	$3.725	10,2%	Proy. 7,4%
Febrero	—	5,50%	11,25%	$3.710	9,2%	Proy. 7,4%
Marzo (Q1)	2,2%	5,70%	12,00%	$3.699	11,3%	Proy. 7,4%
Abril	—	5,81%	12,00%	$3.620	10,6%	Proy. 7,4%
Mayo	—	5,90%	12,00%	$3.692	10,3%	Proy. 7,4%
Junio (Q2)	3,5%	6,03%	12,00%	$3.490	8,0%	Proy. 7,4%
Julio	—	6,10%	12,00%	$3.318	8,1%	Proy. 7,4%
Agosto	—	6,24%	12,00%	$3.072	9,5%	Proy. 7,4%
Septiembre	—	6,32%	12,00%	$3.306	9,7%	Proy. 7,4%
Octubre (Proy.)	—	6,45%	12,00%	$3.420	9,9%	Proy. 7,4%
Noviembre (Proy.)	—	6,55%	12,00%	$3.490	9,4%	Proy. 7,4%
Diciembre (Proy.)	2,6%	7,00%	12,00%	$3.567	9,1%	7,4%

Fuentes: Banco de la República, DANE, BBVA Research, DNP.

SECTOR TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y LICENCIAMIENTO

[5] www.banrep.gov.co

El sector de tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia está regulado y coordinado principalmente por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), bajo el marco de la Ley 1978 de 2019, que modernizó la conectividad y el uso del espectro en el país.

El sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones se caracteriza por presentar una dinámica permanente de innovación, evolución tecnológica y actualización de las soluciones disponibles en el mercado. En este contexto, el software constituye un componente fundamental para el desarrollo de las actividades administrativas, operativas y misionales de las organizaciones, permitiendo automatizar procesos, administrar información, fortalecer la seguridad informática, facilitar la comunicación y mejorar la eficiencia institucional.

La adquisición de licencias de software comprende un mercado especializado en el cual participan fabricantes, desarrolladores, distribuidores, mayoristas, representantes, integradores y canales autorizados. Dependiendo de la solución requerida, el acceso al software puede realizarse mediante licencias perpetuas, licencias temporales, suscripciones, modelos de licenciamiento por usuario, por dispositivo, por capacidad, por número de accesos o bajo esquemas de Software como Servicio.

El mercado de licencias de software presenta características particulares derivadas de la naturaleza intangible del bien, los derechos de propiedad intelectual asociados al mismo y las condiciones comerciales establecidas por los fabricantes. En términos generales, los fabricantes de software establecen políticas de comercialización, distribución y licenciamiento que determinan las condiciones bajo las cuales sus productos pueden ser adquiridos, utilizados, renovados y actualizados.

En consecuencia, la oferta disponible para determinadas soluciones puede estar conformada por un número limitado de distribuidores o canales autorizados. Esta situación no necesariamente implica ausencia de competencia, dado que un mismo fabricante puede contar con diferentes distribuidores, mayoristas, partners o comercializadores autorizados que compiten en precio y en la prestación de servicios asociados, de acuerdo con las condiciones y políticas comerciales vigentes.

Adicionalmente, el mercado presenta una creciente tendencia hacia modelos de suscripción y servicios en la nube, mediante los cuales las entidades adquieren el derecho de uso de determinadas soluciones durante un periodo establecido, incluyendo en algunos casos actualizaciones, soporte técnico, mantenimiento y nuevas funcionalidades. La adquisición y/o renovación de licencias, suscripciones y servicios asociados a soluciones de seguridad permite garantizar la protección, disponibilidad, continuidad y adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica de **INFIBAGUE.**

La seguridad de la información constituye un componente fundamental para las organizaciones, especialmente para aquellas que administran información institucional, datos personales, información financiera, administrativa, operativa o de carácter reservado.

En este contexto, las soluciones de seguridad permiten prevenir, detectar y mitigar amenazas provenientes de redes internas y externas, contribuyendo a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Dentro de este mercado se encuentran soluciones de seguridad de red que incorporan funcionalidades de firewall de nueva generación, prevención de intrusiones, control de aplicaciones, filtrado web, protección contra malware, control de acceso, VPN, inspección de tráfico y demás mecanismos destinados a fortalecer la seguridad de las redes institucionales.

2. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

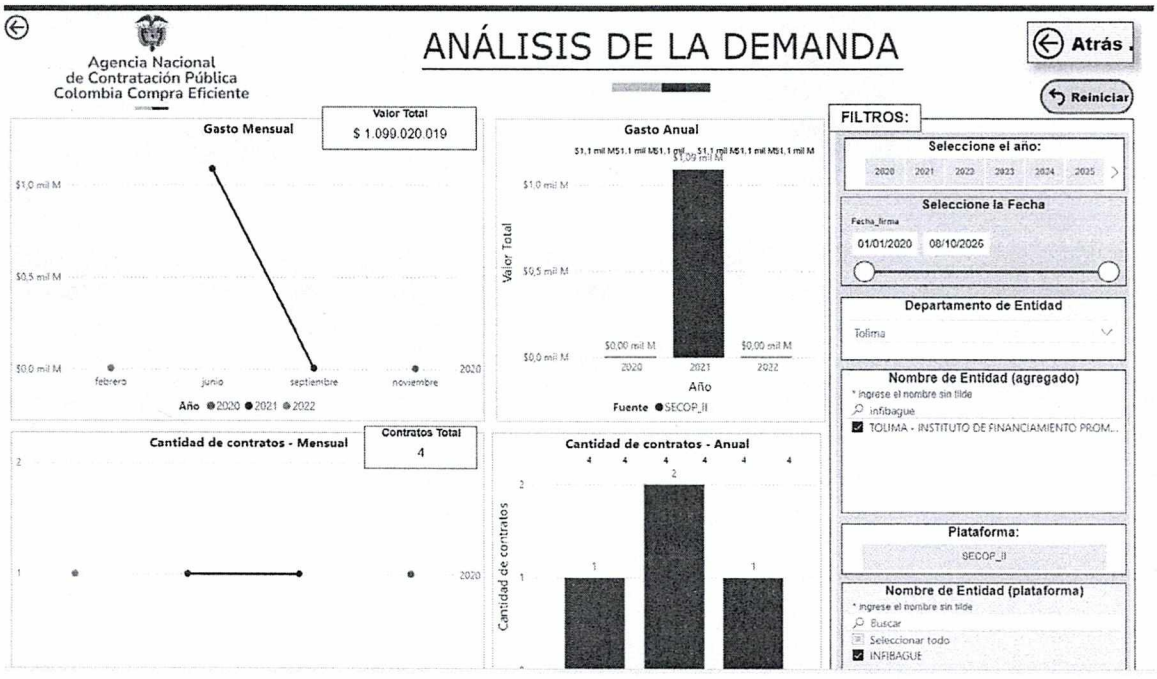
Vigencias: 01/01/2020 al 08/10/2026
Códigos: Los señalados al inicio del documento.
Ubicación: Ibagué, Tolima.
Plataforma: SECOP I y SECOP II
Modalidad: Competitiva.

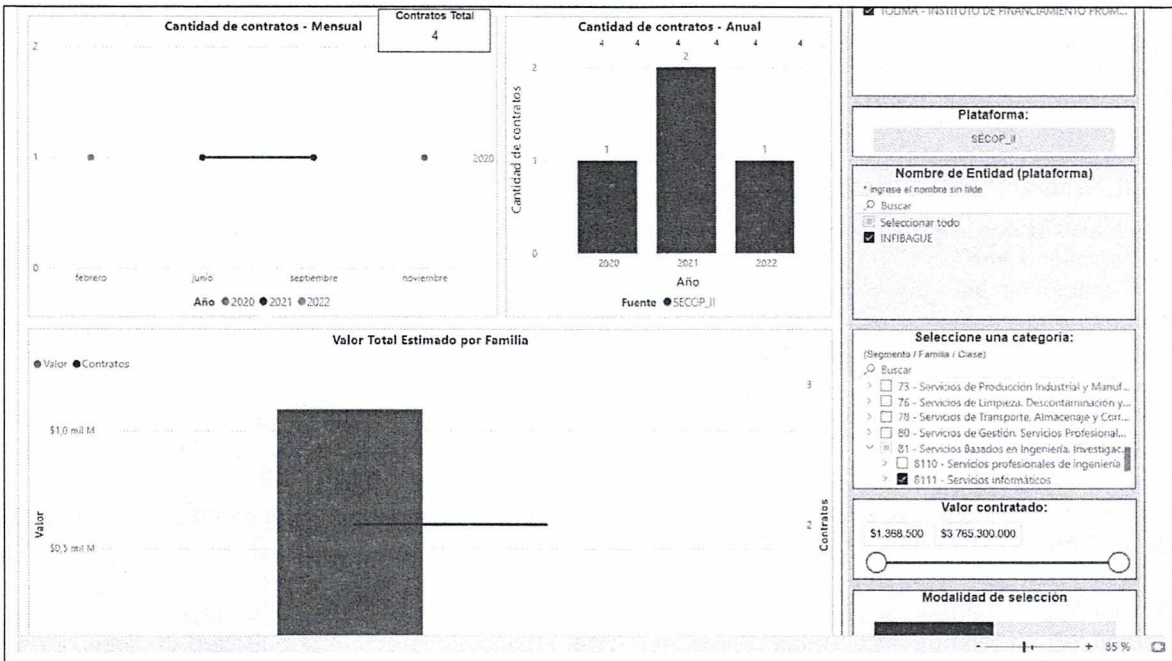
De acuerdo con los datos obtenidos en las siguientes graficas, se puede concluir que durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 08 de octubre de 2026, la Entidad Estatal ha llevado a cabo contrataciones bajo los códigos UNSPSC 81112500 y 81161500, que corresponden a los contenidos en el proceso analizado. Respectos a los códigos UNSPSC 43222500 y 86101700, no se reporta contratación en la entidad en aplicación al instrumento de agregación de demanda.

El valor total contratado en las vigencias en mención tomadas como referencia corresponde aproximadamente a $ 1.099.020.019.

Así mismo, se destaca que, en el rango analizado, el año que representó mayor gasto en la materia corresponde al 2021 con un valor de $ 1.092.292.337, con 1 contrato.

Adicional a lo anterior, si se consideran la cantidad de contratos celebrados, es posible observar que se han acreditado un total de 4 contratos a nivel municipal relacionados con la adquisición de licencias de software, como se detalla en la siguiente gráfica:

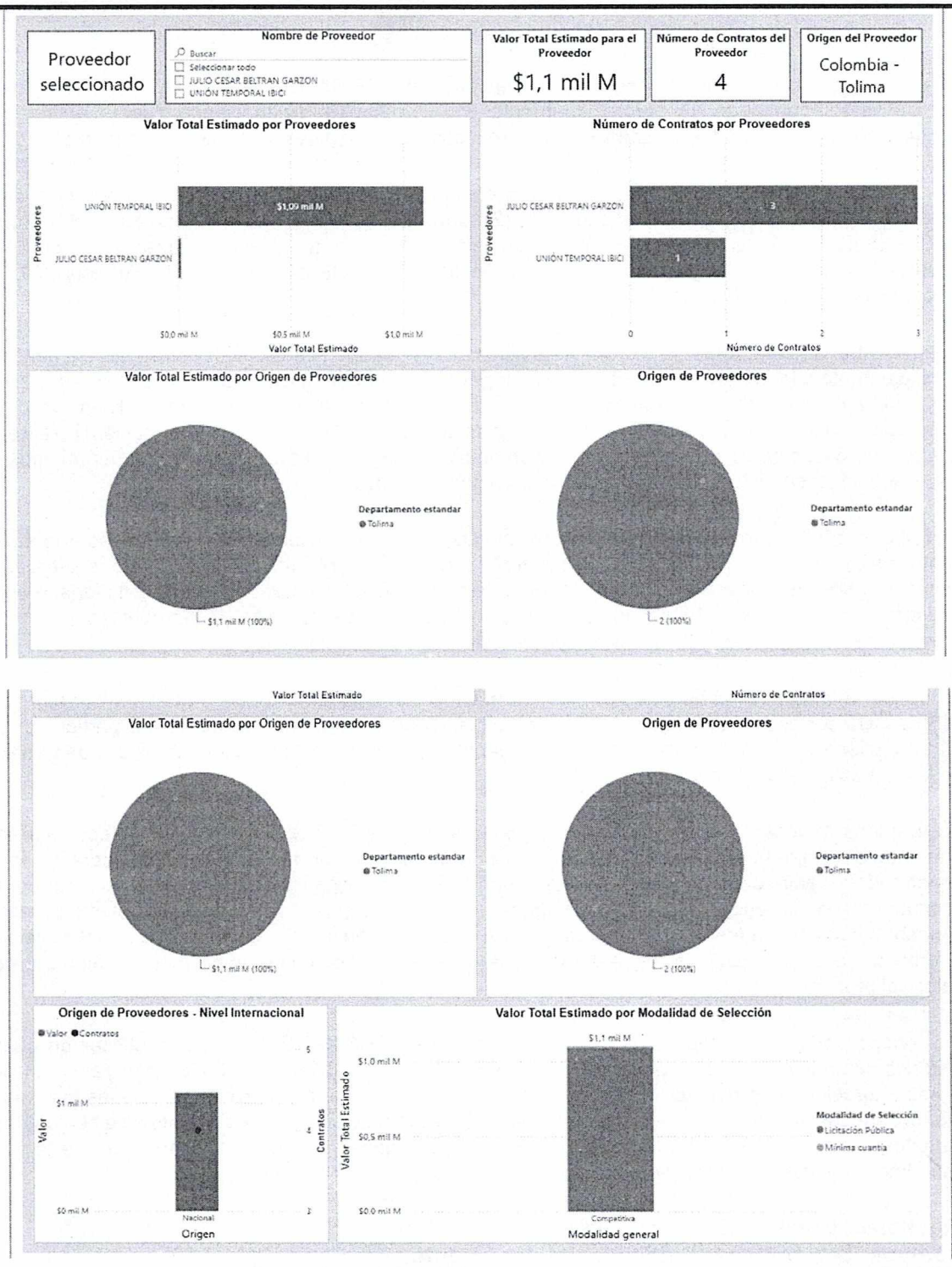






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8111 - Servicios informáticos	1	$2.600.000	0,24%	1	$1.087.877.337	98,99%		
811115 - Ingeniería de software o hardware				1	$1.087.877.337	98,99%		
811125 - Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	1	$2.600.000	0,24%					
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información				1	$4.415.000	0,40%	1	$4.127.68
Total	1	$2.600.000	0,24%	2	$1.092.292.337	99,39%	1	$4.127.68



De acuerdo con la consulta realizada en la plataforma SECOP II, tomando como entidad de referencia al Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – **INFIBAGUÉ**, y considerando las categorías relacionadas

con servicios informáticos y entrega de servicios de tecnología de información, se identificaron antecedentes de contratación durante las vigencias 2020, 2021 y 2022.

De acuerdo con la información presentada en las gráficas, **INFIBAGUÉ** registra un total de cuatro (4) contratos, por un valor acumulado de aproximadamente $1.099.020.019, evidenciando que la entidad ha realizado contrataciones relacionadas con servicios informáticos y tecnológicos durante el periodo analizado.

En cuanto al comportamiento anual, para la vigencia 2020 se registra un (1) contrato por valor de $2.600.000; para la vigencia 2021 se identifican dos (2) contratos por un valor acumulado de aproximadamente $1.092.292.337; y para la vigencia 2022 se registra un (1) contrato por valor aproximado de $4.127.680. Se observa, por tanto, una importante concentración del valor contratado durante la vigencia 2021, frente a los valores registrados en las demás vigencias.

Respecto de las categorías de bienes y servicios, los antecedentes de **INFIBAGUÉ** se encuentran asociados principalmente a la familia 8111 – Servicios informáticos, dentro de la cual se identifican categorías relacionadas con ingeniería de software o hardware y servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador, así como a la familia 8116 – Entrega de servicios de tecnología de información. Lo anterior evidencia que, dentro de las necesidades de contratación de **INFIBAGUÉ**, se han presentado requerimientos relacionados con soluciones, servicios y herramientas de carácter tecnológico.

En relación con los proveedores, las gráficas muestran la participación de dos (2) proveedores en los cuatro (4) contratos identificados. Uno de ellos registra tres (3) contratos, mientras que el segundo registra un (1) contrato, concentrándose el mayor valor contratado en este último. Los proveedores identificados presentan origen registrado en Colombia – Tolima, lo cual permite evidenciar que **INFIBAGUÉ** ha contado con participación de proveedores de carácter regional para atender este tipo de necesidades.

En cuanto a la modalidad de selección, la información consultada evidencia que el mayor valor contratado por **INFIBAGUÉ** corresponde a procesos adelantados mediante modalidades competitivas, particularmente licitación pública, mientras que los contratos de menor cuantía representan una participación reducida frente al valor total de la contratación identificada.

En términos generales, el comportamiento observado en **INFIBAGUÉ** permite establecer que la entidad ha presentado demanda institucional relacionada con servicios informáticos y de tecnología de la información, registrándose antecedentes de contratación en diferentes vigencias y con participación de proveedores nacionales con presencia regional. No obstante, se evidencia que el valor de la contratación presenta una alta concentración en la vigencia 2021, por lo que los valores históricos identificados deben ser considerados como referentes del comportamiento de la demanda de la entidad, y no como un parámetro único para establecer el valor del presente proceso.

En consecuencia, los antecedentes de contratación de **INFIBAGUÉ** permiten identificar un comportamiento histórico de adquisición de servicios asociados a tecnologías de la información, constituyendo un referente para la estructuración del presente proceso y para la identificación de las condiciones bajo las cuales la entidad ha atendido necesidades de naturaleza tecnológica. Estos antecedentes deberán analizarse conjuntamente con las características, alcance, requerimientos técnicos y condiciones económicas específicas de la necesidad que actualmente pretende satisfacer la entidad contratante.

Vigencias: 01/01/2020 al 08/10/2025
Códigos: Los señalados al inicio del documento.

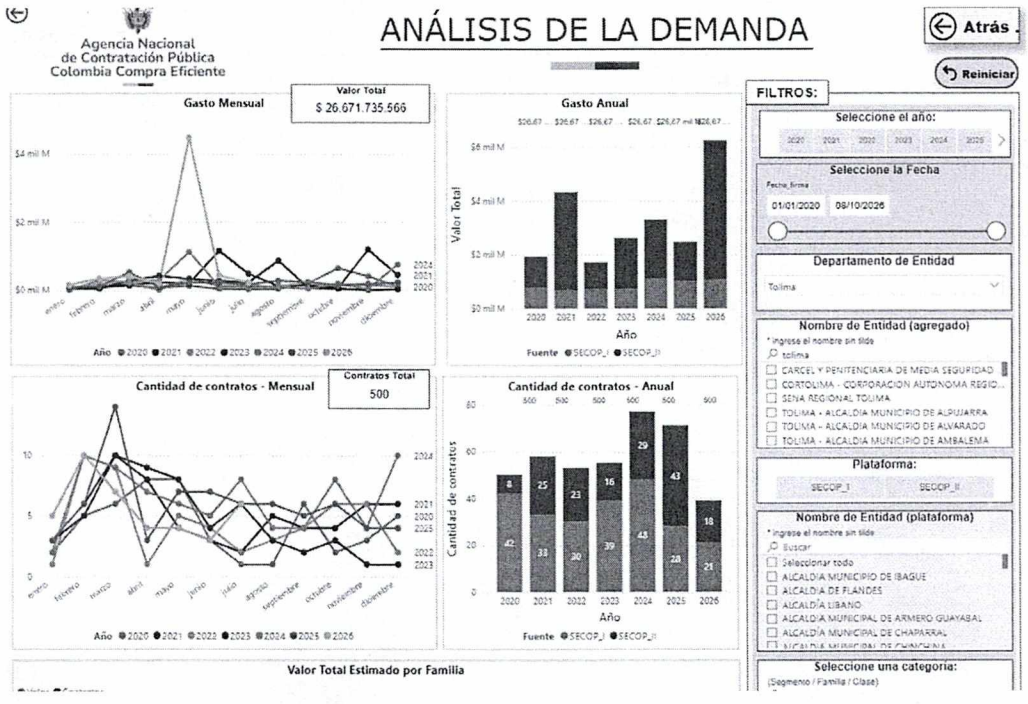
Ubicación: Tolima.
Plataforma: SECOP I y SECOP II
Modalidad: Competitiva.

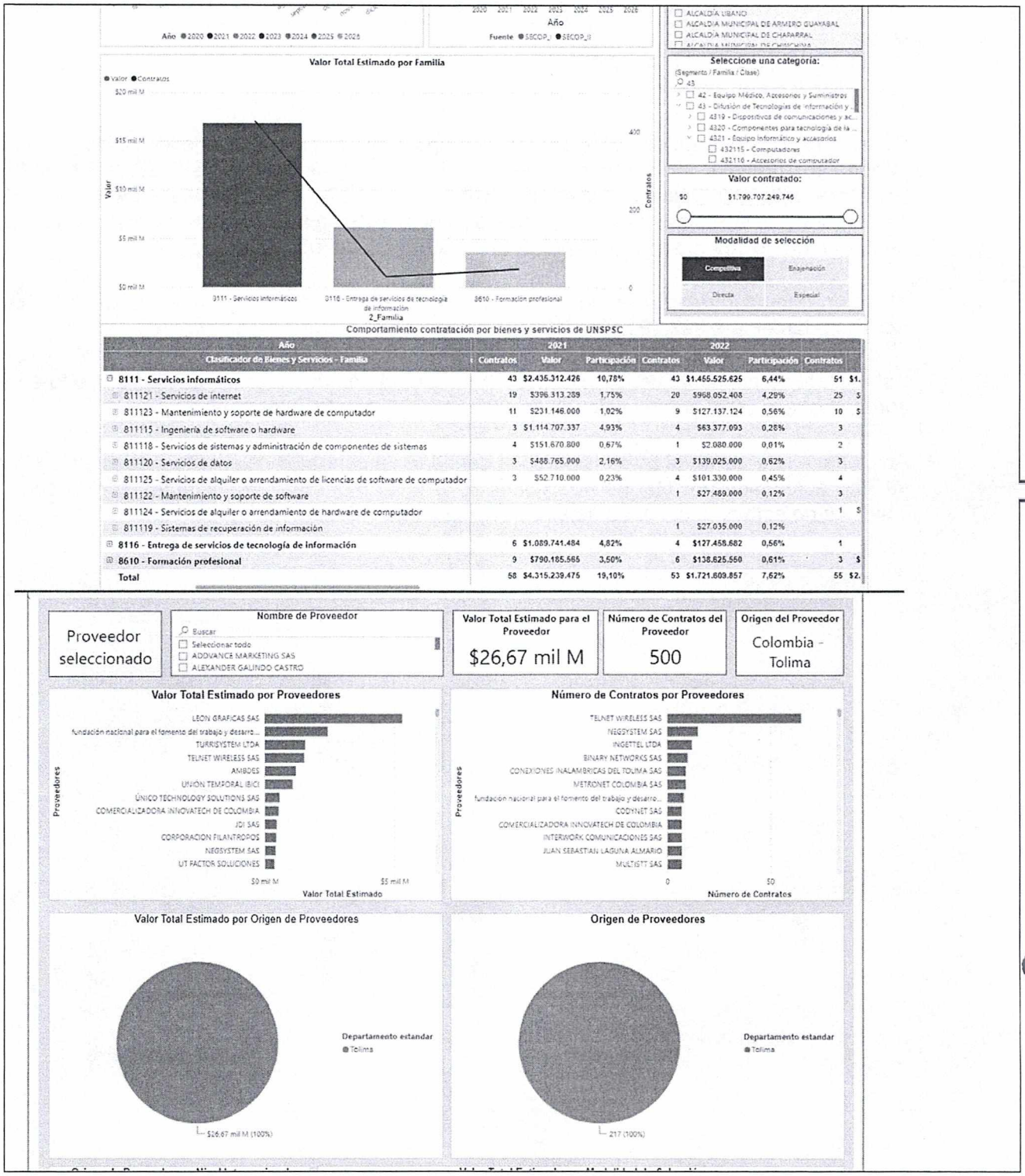
De acuerdo con los datos obtenidos en las siguientes graficas, se puede concluir que durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 08 de octubre de 2026, la Entidad Estatal ha llevado a cabo contrataciones bajo los códigos UNSPSC 81112500, 81161500 y 86101700, que corresponden a los contenidos en el proceso analizado. En la aplicación del instrumento de agregación de demanda no se refleja en el departamento contratación bajo el código 43222500.

El valor total contratado en las vigencias en mención tomadas como referencia corresponde aproximadamente a $22.591.580.707.

Así mismo, se destaca que, en el rango analizado, el año que representó mayor gasto en la materia corresponde al 2026 con un valor de $6.228.045.703, con 36 contratos.

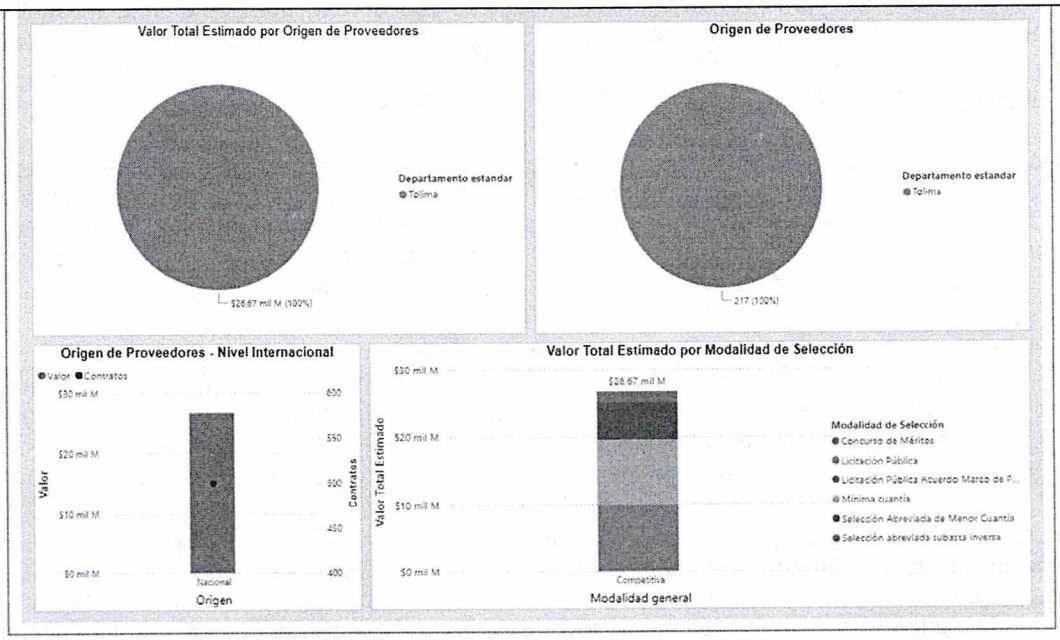
Adicional a lo anterior, si se consideran la cantidad de contratos celebrados, es posible observar que se han acreditado un total de 403 contratos a nivel municipal relacionados con la adquisición de licencias de software, como se detalla en la siguiente gráfica:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8111 - Servicios informáticos	43	$2.435.312.426	10,78%	43	$1.455.525.625	6,44%	51
811121 - Servicios de internet	19	$396.313.289	1,75%	20	$968.052.408	4,29%	25
811123 - Mantenimiento y soporte de hardware de computador	11	$231.146.000	1,02%	9	$127.137.124	0,56%	10
811115 - Ingeniería de software o hardware	3	$1.114.707.337	4,93%	4	$63.377.093	0,28%	3
811118 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	4	$151.670.800	0,67%	1	$2.080.000	0,01%	2
811120 - Servicios de datos	3	$488.765.000	2,16%	3	$139.025.000	0,62%	3
811125 - Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	3	$52.710.000	0,23%	4	$101.330.000	0,45%	4
811122 - Mantenimiento y soporte de software				1	$27.489.000	0,12%	3
811124 - Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador							1
811119 - Sistemas de recuperación de información				1	$27.035.000	0,12%	
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	6	$1.089.741.484	4,82%	4	$127.458.682	0,56%	1
8610 - Formación profesional	9	$790.185.565	3,50%	6	$138.625.550	0,61%	3
Total	58	$4.315.239.475	19,10%	53	$1.721.609.857	7,62%	55



De acuerdo con la consulta realizada en la plataforma SECOP, tomando como ámbito geográfico de referencia el departamento del Tolima, se evidencia un comportamiento significativo de la contratación pública asociada a bienes y servicios relacionados con tecnologías de la información, servicios informáticos, entrega de servicios de tecnología de información y formación profesional. La información consultada registra un valor total contratado aproximado de $26.671.735.566, correspondiente a un conjunto amplio de procesos de contratación adelantados durante el periodo objeto de consulta.

En cuanto al número de contratos, la consulta registra 500 contratos, lo que permite evidenciar una demanda institucional recurrente por parte de las entidades públicas del departamento frente a bienes y servicios relacionados con el sector tecnológico. El comportamiento anual muestra que la contratación no ha sido uniforme, presentándose variaciones tanto en el número de contratos como en los valores contratados durante las diferentes vigencias.

En términos del valor contratado, se observa una tendencia variable durante el periodo analizado. Para las primeras vigencias se registran valores inferiores, mientras que posteriormente se evidencia un incremento de la contratación, destacándose especialmente la vigencia 2026, que presenta el mayor valor anual observado, con aproximadamente $6,2 mil millones. Este comportamiento permite identificar una dinámica creciente de la demanda institucional por soluciones y servicios asociados a tecnologías de la información, aunque con variaciones entre una vigencia y otra.

Respecto del número de contratos, se observa igualmente un comportamiento dinámico. La cantidad de contratos aumenta de manera importante hasta alcanzar su mayor nivel en la vigencia 2024, con aproximadamente 77 contratos, seguida de 2025 con cerca de 71 contratos. Para 2026 se identifican 39 contratos en la información disponible en la consulta, teniendo en cuenta que corresponde a una vigencia en curso al momento de realizar el análisis. Lo anterior evidencia que las entidades públicas del departamento han mantenido una demanda constante de este tipo de bienes y servicios.

En relación con las familias del Clasificador de Bienes y Servicios, la información evidencia una mayor concentración en 8111 – Servicios informáticos, con un valor aproximado de $16,9 mil millones, seguida de 8116

– Entrega de servicios de tecnología de información, con aproximadamente $6,2 mil millones, y 8610 – Formación profesional, con aproximadamente $3,5 mil millones. En consecuencia, la mayor participación de la demanda se concentra en servicios directamente relacionados con tecnologías de la información, lo cual constituye un referente relevante para el análisis del mercado objeto del presente proceso.

Dentro de la familia 8111 – Servicios informáticos se identifican diferentes categorías relacionadas con servicios de internet, mantenimiento y soporte de hardware, ingeniería de software o hardware, sistemas y administración de componentes de sistemas, servicios de datos, alquiler o arrendamiento de licencias de software, mantenimiento y soporte de software, entre otros. La diversidad de categorías identificadas evidencia que las entidades públicas del departamento presentan necesidades tecnológicas de distinta naturaleza y alcance.

En cuanto a los proveedores, las gráficas permiten identificar una participación amplia de oferentes. Se registran aproximadamente 217 proveedores, todos con origen registrado en Colombia – Tolima, lo que evidencia una participación importante de proveedores con presencia en el departamento. Asimismo, la información muestra que el mercado no se encuentra concentrado en un único proveedor, sino que existe participación de diferentes empresas y personas naturales, algunas de las cuales presentan varios contratos dentro del periodo analizado.

Respecto de las modalidades de selección, se observa participación de diferentes mecanismos de contratación, entre ellos licitación pública, mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía, selección abreviada mediante Acuerdo Marco de Precios y concurso de méritos, entre otros. La distribución del valor contratado entre estas modalidades evidencia que la adquisición de bienes y servicios relacionados con tecnología se desarrolla mediante diferentes mecanismos, dependiendo de la naturaleza, cuantía y características particulares de cada necesidad.

En términos generales, el comportamiento de la contratación en el departamento del Tolima permite establecer que existe un mercado público activo y recurrente para bienes y servicios relacionados con tecnologías de la información, con una participación significativa de proveedores de origen regional y una diversidad de necesidades asociadas a servicios informáticos, software, hardware, conectividad, soporte, administración de sistemas y servicios tecnológicos.

Por lo anterior, los resultados obtenidos constituyen un referente para determinar que existe demanda institucional suficiente en el departamento del Tolima para la adquisición y contratación de servicios relacionados con tecnologías de la información, evidenciándose además pluralidad de proveedores y diferentes modalidades de selección utilizadas por las entidades públicas. Estos antecedentes permiten complementar el análisis particular de la entidad contratante y sirven como referencia para la estructuración técnica y económica del presente proceso, sin que los valores históricos constituyan por sí mismos un parámetro único para determinar el presupuesto oficial, el cual deberá atender las características y condiciones específicas de la necesidad que se pretende satisfacer.

Esta versión me gusta más para el estudio, porque primero analizamos **INFIBAGUÉ** como antecedente institucional y ahora, con esta segunda consulta, demostramos que la demanda no se limita a **INFIBAGUÉ,** sino que existe un comportamiento de contratación más amplio en el departamento del Tolima. Eso fortalece bastante el análisis de demanda.

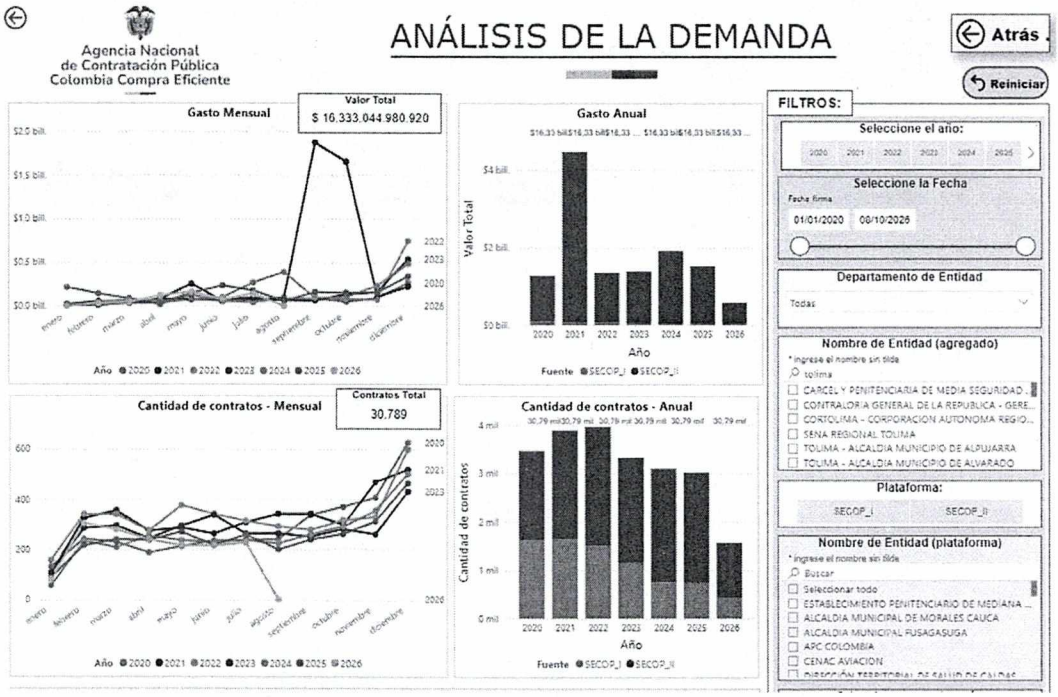
Vigencias: 01/01/2020 al 08/10/2026
Códigos: Los señalados al inicio del documento.
Ubicación: Colombia
Plataforma: SECOP I y SECOP II
Modalidad: Competitiva.

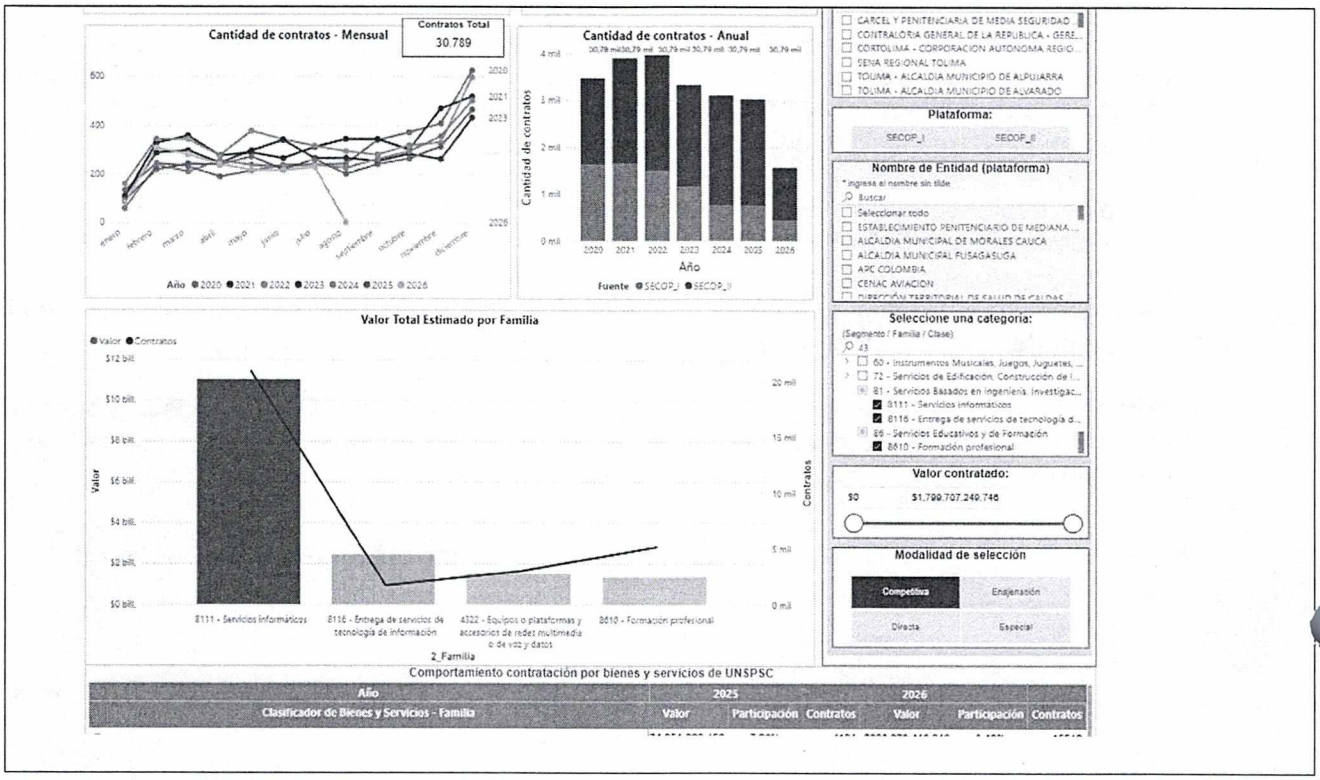
De acuerdo con los datos obtenidos en las siguientes graficas, se puede concluir que durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 08 de octubre de 2026, la Entidad Estatal ha llevado a cabo contrataciones bajo los códigos UNSPSC 81112500, 81161500, 86101700 y 43222500, que corresponden a los contenidos en el proceso analizado.

El valor total contratado en las vigencias en mención tomadas como referencia corresponde aproximadamente a $12.493.991.248.062.

Así mismo, se destaca que, en el rango analizado, el año que representó mayor gasto en la materia corresponde al 2022 con un valor de $1.350.148.256.728 con 3.698 contratos.

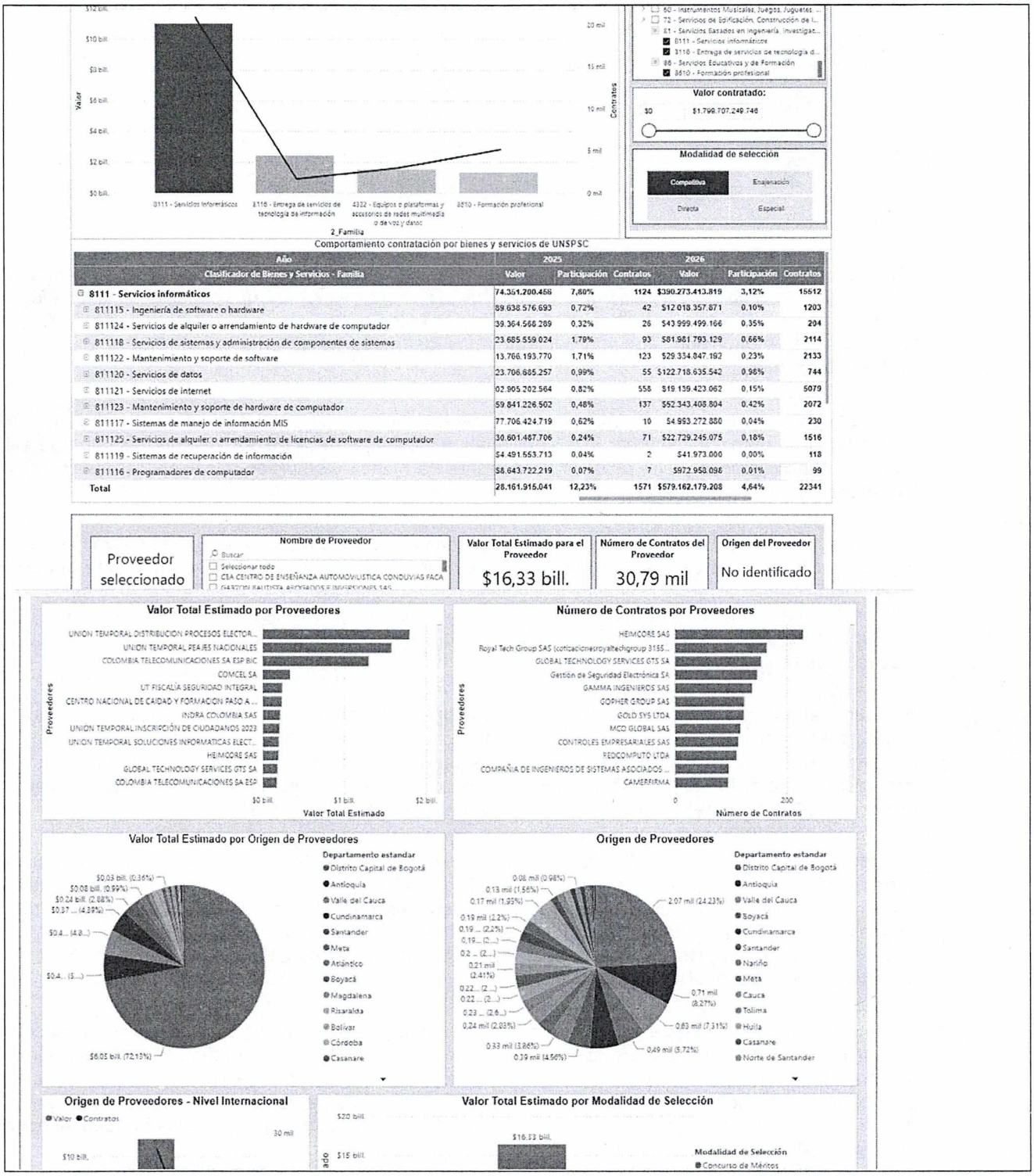
Adicional a lo anterior, si se consideran la cantidad de contratos celebrados, es posible observar que se han acreditado un total de 22.341contratos a nivel nacional relacionados con la adquisición de licencias de software, como se detalla en la siguiente gráfica:




Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
30.789
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Valor Total Estimado por Familia
valor Contratos
Valor
Contratos
8111 - Servicios informáticos
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos
8610 - Formación profesional
2_Familia
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
Seleccionar todo
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Valor contratado:
$0
$1,799,707,249,746
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
Año
2025
2026
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
Valor
Participación
Contratos

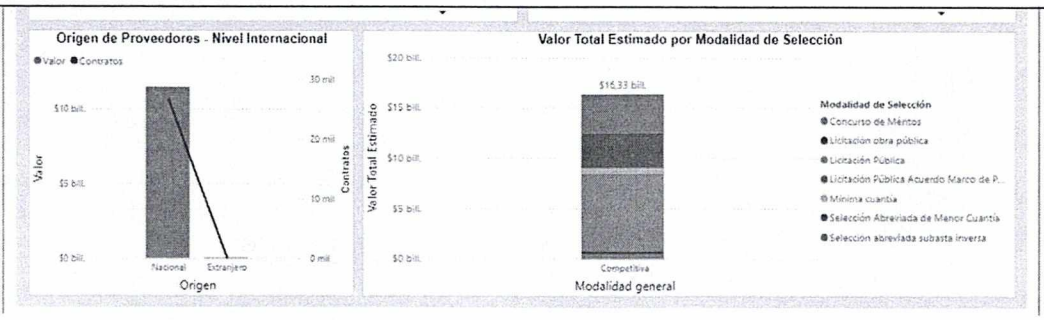
INFIBAGUÉ
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8111 - Servicios informáticos	74.361.200.458	7,80%	1124	$390.273.413.819	3,12%	15512
811115 - Ingeniería de software o hardware	59.638.576.693	0,72%	42	$12.018.357.871	0,10%	1203
811124 - Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador	39.364.566.289	0,32%	26	$43.999.499.166	0,35%	204
811118 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	23.685.559.024	1,79%	93	$81.981.793.129	0,66%	2114
811122 - Mantenimiento y soporte de software	13.766.193.770	1,71%	123	$29.334.847.192	0,23%	2133
811120 - Servicios de datos	23.706.685.257	0,99%	55	$122.718.635.542	0,98%	744
811121 - Servicios de internet	02.905.202.564	0,82%	558	$19.139.423.062	0,15%	5079
811123 - Mantenimiento y soporte de hardware de computador	59.841.226.502	0,48%	137	$52.343.408.804	0,42%	2072
811117 - Sistemas de manejo de información MIS	77.706.424.719	0,62%	10	54.993.272.880	0,04%	230
811125 - Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	30.601.487.706	0,24%	71	$22.729.245.075	0,18%	1516
811119 - Sistemas de recuperación de información	$4.491.553.713	0,04%	2	$41.973.000	0,00%	118
811116 - Programadores de computador	$8.643.722.219	0,07%	7	$972.950.098	0,01%	99
Total	28.161.915.041	12,23%	1571	$579.162.179.208	4,64%	22341



Con el propósito de ampliar el análisis de la demanda y establecer el comportamiento de la contratación pública relacionada con el objeto del presente proceso a nivel nacional, se realizó una consulta en la plataforma SECOP, tomando como referencia las categorías correspondientes a servicios informáticos, entrega de servicios de tecnología de información, equipos y plataformas de redes multimedia y/o de voz y datos, y formación profesional.

De acuerdo con la información obtenida, durante el periodo objeto de consulta se registra un valor total de contratación de aproximadamente $16,33 billones, asociado a cerca de 30.789 contratos, lo que evidencia un mercado público amplio y con demanda recurrente de bienes y servicios relacionados con tecnologías de la información y servicios conexos.

El comportamiento anual permite observar variaciones importantes tanto en el valor como en el número de contratos. En términos de valor, se destaca especialmente la vigencia 2021, que presenta el mayor nivel de contratación dentro del periodo analizado, seguida por las vigencias 2024 y 2025. Para 2026 se observa un valor inferior respecto de las vigencias completas anteriores, situación que debe analizarse teniendo en cuenta que corresponde a una vigencia en curso y que la información disponible se encuentra sujeta al avance de los procesos de contratación.

En cuanto al número de contratos, se observa un comportamiento igualmente significativo. Las vigencias 2021 y 2022 presentan los mayores niveles de contratación, con cerca de 3.500 y 4.000 contratos, respectivamente, mientras que en las vigencias posteriores se presenta una reducción gradual. Para 2026 se registra un número inferior de contratos frente a los años anteriores, circunstancia que también debe interpretarse considerando que la vigencia aún se encuentra en ejecución al momento de realizar la consulta.

Respecto de las familias del Clasificador de Bienes y Servicios, la mayor concentración de la contratación corresponde a 8111 – Servicios informáticos, seguida de 8116 – Entrega de servicios de tecnología de información, 4322 – Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos y 8610 – Formación profesional. Esta distribución evidencia que la demanda pública nacional comprende no solamente la adquisición de infraestructura tecnológica, sino también servicios de software, administración de sistemas, soporte, datos, conectividad, licenciamiento y formación.

Dentro de la familia 8111 – Servicios informáticos se identifican diversas categorías relacionadas con ingeniería de software o hardware, servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas, mantenimiento y soporte de software, servicios de datos, servicios de internet, mantenimiento y soporte de hardware, licenciamiento de software, recuperación de información y programación de computadores, entre otros. La diversidad de categorías demuestra la existencia de un mercado amplio y especializado alrededor de las tecnologías de información.

Un aspecto relevante del análisis corresponde al origen de los proveedores. La información gráfica evidencia que la contratación se concentra principalmente en proveedores nacionales, destacándose aquellos ubicados en Bogotá D.C., que representan aproximadamente el 72,13 % del valor contratado identificado en la consulta. Le siguen proveedores de departamentos como Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Santander, entre otros. Esta distribución evidencia que, aunque existe participación de proveedores regionales, una parte importante del valor de la contratación tecnológica se concentra en proveedores ubicados en los principales centros económicos del país.

En términos del número de proveedores, también se observa una participación importante de oferentes ubicados en diferentes departamentos, lo cual permite evidenciar pluralidad geográfica y diversidad de proveedores dentro del mercado nacional. En consecuencia, el mercado objeto de análisis no se encuentra limitado a proveedores ubicados en el departamento donde se desarrolla la necesidad, sino que presenta posibilidades de participación de empresas provenientes de diferentes regiones del país.

En relación con las modalidades de selección, las gráficas evidencian la utilización de diferentes mecanismos de contratación, entre ellos licitación pública, licitación de obra pública, licitación pública mediante Acuerdo Marco de Precios, mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía, selección abreviada mediante subasta inversa y concurso de méritos. La diversidad de modalidades refleja que la contratación de servicios y bienes tecnológicos se estructura de acuerdo con las características, cuantía, naturaleza y condiciones particulares de cada necesidad.

En cuanto al origen internacional, la participación de proveedores extranjeros resulta marginal frente al volumen total de contratación, observándose una marcada predominancia de proveedores de origen nacional. Esto permite establecer que el mercado colombiano cuenta con una oferta interna significativa para atender las necesidades relacionadas con tecnologías de información y servicios asociados.

En términos generales, la consulta nacional permite establecer la existencia de un mercado público amplio, activo y diversificado para la adquisición de servicios informáticos y soluciones de tecnología de información, con un volumen significativo de contratación, pluralidad de proveedores y participación de empresas ubicadas en diferentes regiones del país.

Los resultados obtenidos permiten complementar los análisis realizados a nivel de **INFIBAGUÉ** y del departamento del Tolima, evidenciando que las necesidades relacionadas con tecnologías de información no constituyen un fenómeno exclusivamente local o regional, sino que hacen parte de una demanda recurrente de las entidades públicas a nivel nacional.

Asimismo, la presencia de proveedores de diferentes departamentos y la utilización de diversas modalidades de selección permiten identificar un mercado con pluralidad de oferentes y cobertura geográfica amplia, circunstancia que constituye un referente para la estructuración del presente proceso y para el análisis de las condiciones de participación y competencia.

Finalmente, los valores y cantidades identificados en la consulta nacional deben ser entendidos como referentes del comportamiento histórico de la demanda pública, y no como valores directamente trasladables al presupuesto del presente proceso, toda vez que la cuantía deberá determinarse atendiendo las características particulares del objeto, alcance, especificaciones técnicas, cantidades, niveles de servicio y demás condiciones propias de la necesidad que pretende satisfacer la Entidad.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO EN OTRAS ENTIDADES

Con el fin de analizar el comportamiento del gasto en procesos similares adelantados por otras entidades públicas, se realizó la consulta de información en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, SECOP II y la plataforma de Datos Abiertos, tomando como referencia procesos cuyo objeto contractual corresponde a la adquisición de licencias de software.

De la consulta realizada se identificaron diversos procesos de contratación adelantados por entidades públicas del orden nacional y territorial, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

NÚMERO DE PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MUNICIPIO / ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
YC-SA-MC-224-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YACOPÍ	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE VENTANILLA ÚNICA PQRS E INTERVENCIÓN DEL FONDO ACUMULADO CONTAMINADO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ CUNDINAMARCA	$107.000.000
OTI-SASI-002-2024	Selección Abreviada por subasta inversa	METRO DE BOGOTA SA	SUMINISTRO DE LICENCIAS DEL SOFTWARE ESPECIALIZADO Y SOFTWARE PARA LA GESTIÓN, VISUALIZACIÓN, VALIDACIÓN, PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN, QUE INCLUYAN LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO, PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.	$136.791.486
SAMEC-S.I. - No. 015 DE 2023	Selección abreviada subasta inversa	MUNICIPIO DE EL BAGRE	SUMINISTRO DE SERVIDOR PRINCIPAL, RESTRUCTURACIÓN DE REDES DE DATOS, LICENCIAS, MIGRACIÓN INFORMACIÓN Y SOFTWARE ARIES, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA (Presentación de oferta)	$ 190.916.230

Con el propósito de establecer el comportamiento histórico de la contratación relacionada con la necesidad objeto del presente proceso, se revisaron los antecedentes contractuales disponibles en SECOP, priorizando aquellos que presentan relación con el objeto, alcance y naturaleza de los servicios requeridos.

Como resultado de la revisión realizada, se identificaron antecedentes contractuales correspondientes a vigencias anteriores, evidenciándose que las contrataciones de mayor alcance y valor se concentraron principalmente en vigencias anteriores, mientras que no fue posible identificar, dentro de la información consultada, antecedentes recientes que reproduzcan de manera exacta las mismas condiciones, alcance y características de la necesidad actualmente identificada.

Los antecedentes analizados permiten observar que la contratación relacionada con esta necesidad no presenta un comportamiento uniforme en términos económicos. Los valores registrados muestran diferencias importantes entre una vigencia y otra, particularmente en aquellos procesos asociados a actualización, renovación, mantenimiento o adecuación de las soluciones existentes. Esta variabilidad puede estar relacionada con las características y alcance de cada contratación, las actividades requeridas, el nivel de actualización tecnológica, los componentes incluidos y las condiciones particulares del servicio contratado en cada vigencia.

En consecuencia, no resulta técnicamente conveniente determinar el valor estimado del presente proceso exclusivamente a partir de un promedio de los valores históricos, dado que los antecedentes presentan

diferencias significativas en su alcance y cuantía y, adicionalmente, corresponden a diferentes momentos del mercado.

No obstante, los contratos identificados constituyen un referente importante para establecer el comportamiento histórico de la necesidad, permitiendo evidenciar que la entidad ha requerido este tipo de bienes y/o servicios en vigencias anteriores y que las contrataciones de mayor magnitud se han concentrado en determinados periodos, mientras que las actividades de actualización o renovación han presentado valores variables.

La ausencia de antecedentes recientes directamente comparables no debe interpretarse como inexistencia de oferta o de demanda, sino como una limitación de la información histórica disponible y de la posibilidad de encontrar procesos con condiciones exactamente equivalentes a las requeridas actualmente. Por esta razón, para la determinación del presupuesto oficial y de las condiciones económicas del presente proceso resulta necesario complementar los antecedentes históricos con información actual del mercado, análisis de las condiciones técnicas de la necesidad y cotizaciones de potenciales proveedores.

De acuerdo con los antecedentes revisados, se evidencia que la entidad ha realizado contrataciones relacionadas con la necesidad objeto del proceso, concentrándose las contrataciones de mayor valor y alcance en vigencias anteriores. Los procesos posteriores relacionados con actualización, renovación o continuidad presentan variaciones importantes en sus valores, por lo que no se identifica un comportamiento económico homogéneo que permita establecer un precio de referencia únicamente con base en el histórico contractual.

Por lo anterior, los antecedentes contractuales serán utilizados principalmente como referente del comportamiento y recurrencia de la necesidad, mientras que la determinación del valor estimado deberá sustentarse principalmente en las condiciones actuales de la necesidad y en la información económica obtenida del mercado, procurando que las cotizaciones correspondan al alcance técnico actualmente requerido.

4. HISTORIAL DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

Con el fin de analizar el comportamiento histórico de contratación relacionado con la adquisición de licencias de software, se revisó la información contractual registrada por la entidad en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I y SECOP II, identificándose los siguientes procesos adelantados por el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – **INFIBAGUÉ**:

No. Contrato	Objeto Contractual	Valor	Tiempo de Ejecución	Modalidad de Selección	Año
12 DEL 08 DE FEBRERO DEL 2023	CONTRATAR LA RENOVACION DE LICENCIAS DE AUTOCAD, LICENCIAS DE FIREWALL, LICENCIAS PARA LOS CORREOS CORPORATIVOS Y LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ.	$ 91.700.336,56	300 días	Selección abreviada subasta inversa	2023
123-SAMC-07-2019	RENOVACIÓN DE LICENCIAS FIREWALL, AUTOCAD Y ANTIVIRUS, ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CONSOLA DE REPLICACION Y VIRTUALIZACION VERSION 9.5, PARA LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUE "INFIBAGUE	$ 52.188.000	30 días	Selección abreviada subasta inversa	2019

De la revisión de los antecedentes contractuales registrados por el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – **INFIBAGUÉ**, se identificaron dos procesos relacionados directamente con la adquisición y renovación de licencias de software, correspondientes a las vigencias 2019 y 2023.

El antecedente más reciente corresponde al Contrato No. 12 del 08 de febrero de 2023, cuyo objeto fue la renovación de licencias de AutoCAD, firewall, correo corporativo y antivirus, por un valor de $91.700.336,56, con un plazo de ejecución de 300 días, mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Por su parte, para la vigencia 2019, se identificó el proceso 123-SAMC-07-2019, cuyo objeto comprendió la renovación de licencias de firewall, AutoCAD y antivirus, así como la adquisición de licencias de consola de replicación y virtualización versión 9.5 para los equipos tecnológicos de **INFIBAGUÉ, por un valor de $52.188.000,** con un plazo de ejecución de 30 días, igualmente mediante Selección Abreviada por Subasta Inversa.

El comportamiento observado permite establecer que **INFIBAGUÉ** ha presentado necesidades recurrentes asociadas al licenciamiento y renovación de soluciones tecnológicas, particularmente en componentes relacionados con seguridad informática, diseño asistido, protección antivirus, correo corporativo, replicación y virtualización. Esto evidencia que la entidad ha requerido mantener y actualizar diferentes herramientas tecnológicas para soportar su operación institucional.

Al comparar los dos antecedentes, se observa que el valor contratado pasó de $52.188.000 en 2019 a $91.700.336,56 en 2023, lo que representa un incremento nominal aproximado del 75,72 %. Sin embargo, este comportamiento no puede interpretarse directamente como un incremento del precio de las licencias, debido a que existen diferencias sustanciales entre los dos procesos respecto del alcance de la contratación y del plazo de ejecución.

En particular, el proceso de 2019 contempló un plazo de 30 días, mientras que el contrato de 2023 tuvo un plazo de 300 días. Adicionalmente, aunque ambos procesos incluyen licencias de AutoCAD, firewall y antivirus, el contrato de 2023 incorpora licencias para los correos corporativos, mientras que el proceso de 2019 incluyó adicionalmente licencias relacionadas con replicación y virtualización versión 9.5. Por tanto, los valores de ambos antecedentes no son estrictamente homogéneos ni susceptibles de ser comparados como si correspondieran exactamente al mismo paquete de licencias.

También se evidencia que la entidad ha acudido en ambos antecedentes a la Selección Abreviada por Subasta Inversa, lo que constituye un referente respecto del mecanismo mediante el cual **INFIBAGUÉ** ha contratado históricamente este tipo de soluciones.

Es importante señalar que, dentro de los antecedentes identificados, existe un intervalo entre las vigencias 2019 y 2023, y no se cuenta con antecedentes recientes directamente comparables con la necesidad que actualmente se pretende atender. En consecuencia, los contratos históricos permiten evidenciar la existencia y recurrencia de la necesidad de licenciamiento tecnológico en **INFIBAGUÉ,** pero no resultan suficientes, por sí solos, para determinar el valor actual del proceso.

La diferencia de valores entre los antecedentes debe analizarse considerando el alcance particular de cada contratación, las soluciones incluidas, las cantidades, los periodos de cobertura y las condiciones tecnológicas existentes en cada vigencia. Por esta razón, no resulta recomendable utilizar un promedio simple de estos valores como referencia para establecer el presupuesto oficial.

En conclusión, los antecedentes contractuales de **INFIBAGUÉ** evidencian que la entidad ha requerido en diferentes vigencias la adquisición y renovación de licencias de software y soluciones asociadas a la seguridad, operación y gestión de su infraestructura tecnológica. La contratación identificada muestra además que las necesidades de licenciamiento han variado en su composición y alcance de acuerdo con los requerimientos tecnológicos de cada periodo.

Por lo anterior, los antecedentes de 2019 y 2023 serán considerados como referentes históricos de la necesidad de la entidad, particularmente para identificar las soluciones que han sido objeto de adquisición o renovación y el mecanismo de selección utilizado. Sin embargo, debido a la diferencia temporal entre los procesos, la variación en sus objetos, plazos y componentes tecnológicos, y la ausencia de antecedentes recientes directamente comparables, la determinación del valor del presente proceso deberá sustentarse principalmente en las condiciones actuales de la necesidad y en información actualizada del mercado, obtenida mediante solicitudes de cotización a potenciales proveedores.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el fin de identificar las condiciones de la demanda relacionadas con los bienes y servicios objeto del presente proceso, se analizó tanto la demanda institucional de **INFIBAGUÉ** como el comportamiento de la contratación pública asociada al sector económico de las tecnologías de la información y los servicios informáticos, particularmente en lo relacionado con la adquisición, renovación y mantenimiento de licencias de software y soluciones tecnológicas.

El análisis comprende la revisión de los antecedentes contractuales de la entidad, así como la información disponible en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, a nivel institucional, departamental y nacional, con el propósito de identificar el comportamiento histórico de las necesidades relacionadas con el licenciamiento de software, la participación de proveedores y las condiciones bajo las cuales las entidades públicas han atendido este tipo de requerimientos.

En el ámbito institucional, se identificaron antecedentes de contratación de **INFIBAGUÉ** relacionados con la renovación y adquisición de licencias de AutoCAD, firewall, antivirus, correo corporativo, replicación y virtualización, evidenciándose que la entidad ha requerido este tipo de soluciones tecnológicas en diferentes vigencias para garantizar la continuidad y adecuado funcionamiento de su infraestructura y herramientas informáticas.

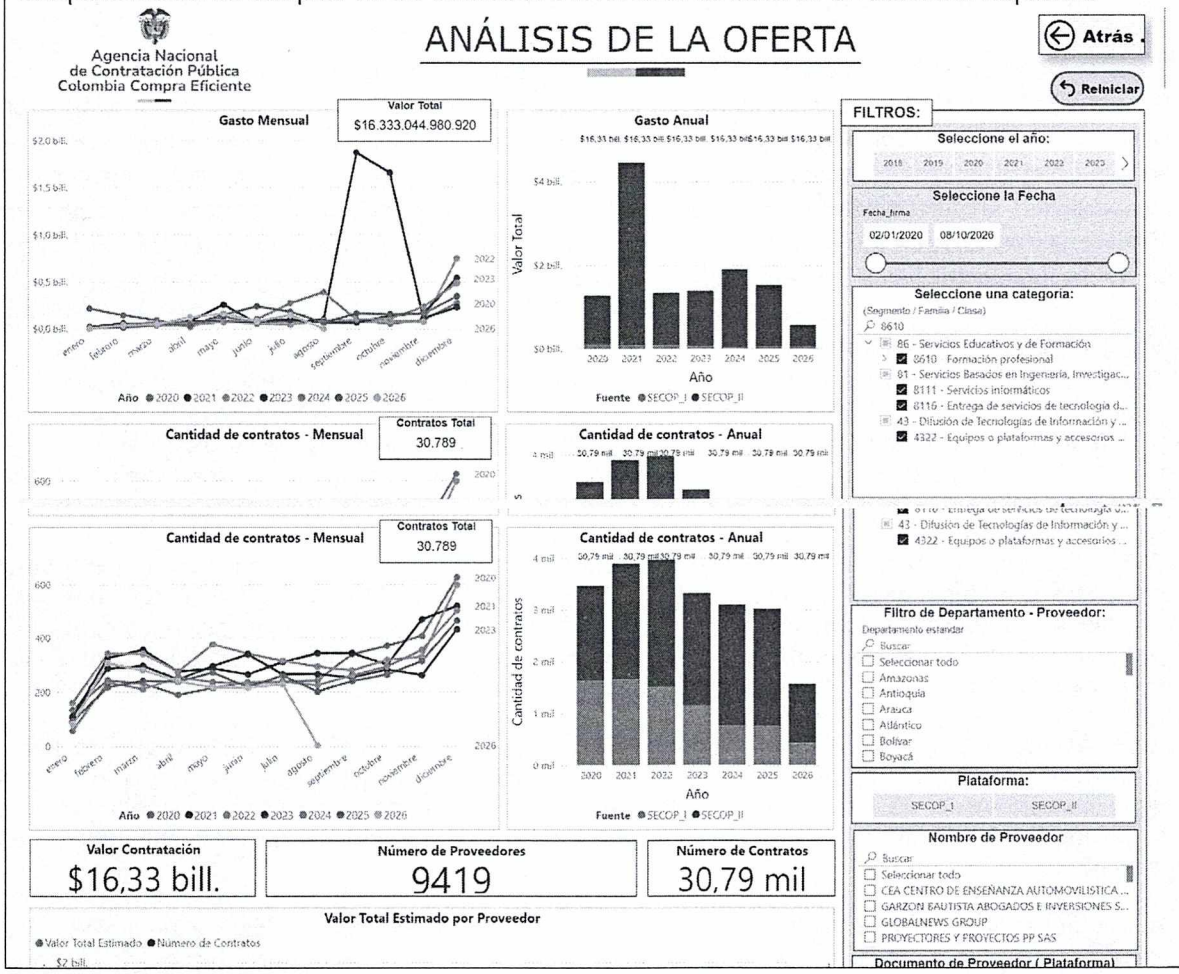
A nivel departamental y nacional, la consulta de la información contractual evidencia igualmente una demanda recurrente de las entidades públicas por servicios informáticos y soluciones tecnológicas, encontrándose procesos relacionados con ingeniería de software y hardware, administración y soporte de sistemas, mantenimiento de software, servicios de datos, licenciamiento, servicios de tecnología de información y demás soluciones asociadas al funcionamiento de las plataformas y sistemas institucionales.

El comportamiento identificado permite establecer que la adquisición y renovación de licencias de software constituye una necesidad asociada a la continuidad operativa, seguridad, actualización y funcionamiento de los sistemas tecnológicos de las entidades públicas, cuya periodicidad y alcance pueden variar de acuerdo con las necesidades institucionales, el tipo de licencia, el número de usuarios o equipos, las condiciones de renovación y las características técnicas de las soluciones requeridas.

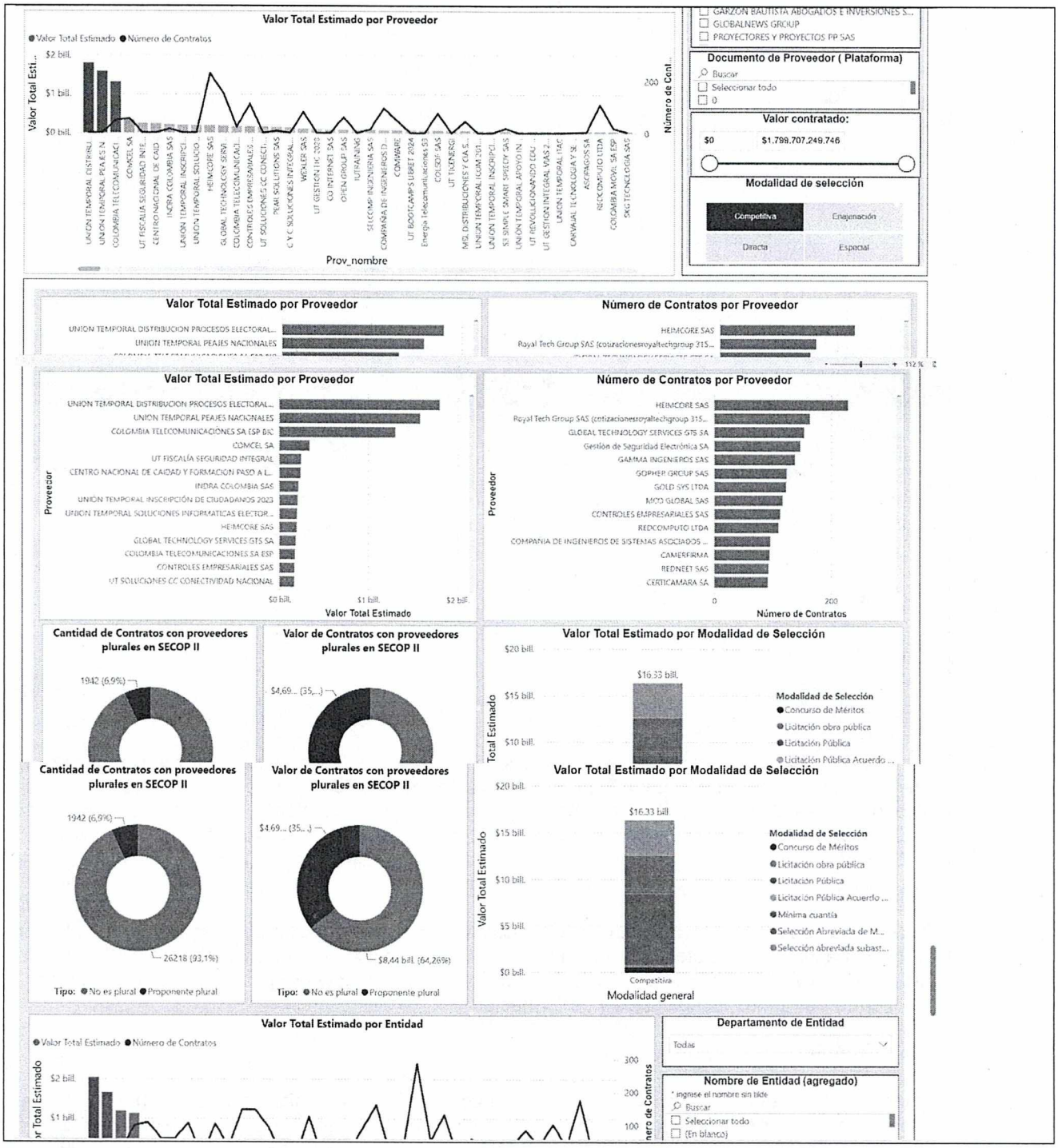
En consecuencia, el análisis de la demanda permite evidenciar que existe una necesidad institucional y un mercado público activo relacionado con la adquisición y renovación de licencias de software, siendo necesario que la estructuración del presente proceso considere las características específicas de las soluciones requeridas por **INFIBAGUÉ**, así como las condiciones actuales del mercado y la información económica obtenida de potenciales proveedores.

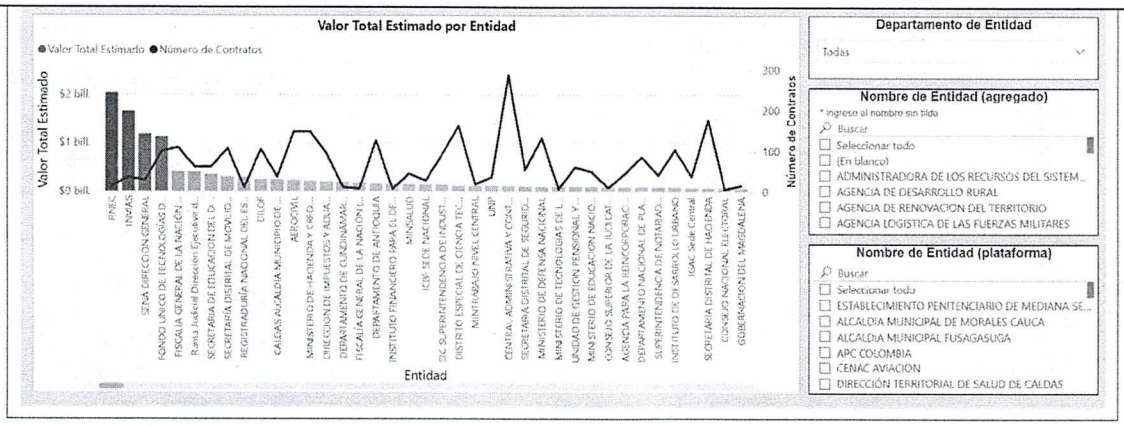
6. ESTUDIO DE LA OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la Entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel local de acuerdo la necesidad requerida:



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	
8111 - Servicios informáticos	2598	$656.090.641.211	4,02%	2811	$1.000.955.173.778	6,13%	2489	$81
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	227	$84.766.924.202	0,52%	199	$1.387.113.252.704	8,37%	249	$36
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	405	$81.355.548.582	0,50%	386	$265.537.567.470	1,63%	352	$6
8610 - Formación profesional	975	$329.979.223.775	2,02%	847	$53.255.401.136	0,33%	377	$2
Total	**4205**	**$1.152.192.337.770**	**7,05%**	**4243**	**$2.686.861.395.088**	**16,45%**	**3467**	**$1.27**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

Con el propósito de identificar las condiciones de la oferta existente a nivel nacional para atender las necesidades relacionadas con servicios informáticos, servicios de tecnología de la información, equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos y formación profesional, se realizó consulta en la plataforma SECOP, tomando como referencia las categorías correspondientes a las familias 8111 – Servicios informáticos, 8116 – Entrega de servicios de tecnología de información, 4322 – Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos y 8610 – Formación profesional.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el mercado analizado registra aproximadamente 9.419 proveedores, asociados a 30.789 contratos, por un valor total de contratación de aproximadamente $16.333.044.980.920, lo que evidencia la existencia de una oferta amplia y activa a nivel nacional para atender necesidades relacionadas con bienes y servicios tecnológicos y de formación.

Comportamiento de la oferta

La información histórica evidencia que la oferta ha mantenido una participación constante durante las diferentes vigencias analizadas, aunque con variaciones tanto en el número de contratos como en los valores contratados. En términos del número de contratos, se observa una mayor actividad durante las vigencias 2021 y 2022, mientras que en las vigencias posteriores se presenta una reducción gradual, particularmente en 2026, cuya información corresponde a una vigencia en curso.

En cuanto al valor de la contratación, se observa una concentración importante en la vigencia 2021, que registra el mayor valor dentro del periodo consultado. Posteriormente se presentan valores relevantes en 2024 y 2025. Estas variaciones reflejan que la demanda y, consecuentemente, la participación de los proveedores en el mercado público se encuentra sujetas a las necesidades y procesos de contratación adelantados por las diferentes entidades estatales en cada vigencia.

Pluralidad de proveedores
Uno de los aspectos más relevantes para el análisis de la oferta corresponde a la pluralidad de proveedores.

De los 30.789 contratos identificados, aproximadamente 26.218 contratos, equivalentes al 93,1 %, corresponden a procesos en los cuales no se identifica un proponente plural, mientras que 1.942 contratos, equivalentes al 6,9 %, corresponden a proponentes plurales.

En términos de valor contratado, los contratos con proveedores no plurales representan aproximadamente $8,44 billones, equivalentes al 64,26 %, mientras que los contratos asociados a proponentes plurales representan aproximadamente $4,69 billones, equivalentes al 35,74 %.

Este comportamiento permite establecer que existe una participación significativa de proveedores individuales, sin perjuicio de la utilización de estructuras plurales en aquellos procesos que, por su naturaleza, cuantía o nivel de especialización, requieren la concurrencia de dos o más integrantes.

Número y diversidad de proveedores
La identificación de aproximadamente 9.419 proveedores constituye un indicador relevante de la amplitud de la oferta existente. La información muestra la participación de empresas de diferentes características y niveles de especialización, entre las cuales se encuentran proveedores dedicados a telecomunicaciones, servicios informáticos, ingeniería, seguridad electrónica, desarrollo y soporte tecnológico, sistemas de información, conectividad y otras actividades relacionadas.

Asimismo, se observa que algunos proveedores concentran un número importante de contratos, mientras que otros registran una participación asociada principalmente a contratos de mayor cuantía. Esto evidencia que dentro del mercado coexisten proveedores con diferentes capacidades operativas, financieras y técnicas.

Distribución territorial de la oferta
La consulta evidencia que los proveedores se encuentran distribuidos en diferentes departamentos del país, con una participación destacada de los principales centros empresariales y económicos. Esta distribución demuestra que la oferta de servicios tecnológicos no se encuentra restringida a una determinada región geográfica, sino que existe capacidad empresarial en diferentes zonas del territorio nacional.

Para el presente proceso resulta especialmente relevante esta característica, toda vez que permite considerar un mercado nacional, sin limitar la participación exclusivamente a proveedores ubicados en el departamento del Tolima.

Especialización de la oferta
La composición de las categorías consultadas permite identificar una oferta especializada en diferentes segmentos tecnológicos. Dentro de la familia 8111 – Servicios informáticos se encuentran, entre otros:

- Ingeniería de software o hardware.
- Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas.
- Mantenimiento y soporte de software.
- Servicios de datos.
- Servicios de internet.
- Mantenimiento y soporte de hardware.

- Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software.
- Sistemas de recuperación de información.
- Programación de computadores.

A su vez, la familia 8116 – Entrega de servicios de tecnología de información evidencia la existencia de proveedores especializados en la prestación integral de servicios tecnológicos, mientras que la familia 4322 incorpora proveedores relacionados con equipos, plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos.

La diversidad de estas categorías permite evidenciar que el mercado cuenta con capacidades técnicas diferenciadas, capaces de atender necesidades relacionadas con desarrollo, implementación, administración, mantenimiento, soporte, licenciamiento, conectividad y operación de soluciones tecnológicas.

Modalidades de selección
En relación con las modalidades de selección, la información consultada evidencia participación de proveedores mediante diferentes mecanismos, entre ellos licitación pública, mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía, selección abreviada mediante subasta inversa, Acuerdos Marco de Precios y concurso de méritos, entre otros.

La utilización de diferentes modalidades demuestra que la oferta concurre a procesos de distintas cuantías y características, de acuerdo con las condiciones particulares de cada contratación.

En términos generales, la información analizada permite establecer que existe una oferta nacional amplia, diversificada y con capacidad para atender necesidades relacionadas con servicios informáticos y tecnologías de la información. La identificación de aproximadamente 9.419 proveedores y 30.789 contratos evidencia un mercado con participación de un número importante de agentes económicos.

Adicionalmente, la existencia de aproximadamente 26.218 contratos asociados a proveedores no plurales demuestra que una parte significativa de las necesidades tecnológicas de las entidades públicas ha sido atendida mediante proveedores individuales, mientras que la participación de proponentes plurales representa una alternativa utilizada en procesos de mayor complejidad o en aquellos en los que resulta conveniente integrar diferentes capacidades.

En consecuencia, no se evidencia una concentración absoluta de la oferta en un único proveedor o en un grupo reducido de proveedores, sino la existencia de una oferta plural y geográficamente distribuida. Lo anterior permite considerar que existe capacidad de mercado para atender la necesidad objeto del presente proceso y que, bajo condiciones técnicas y económicas adecuadamente definidas, es posible promover la concurrencia de potenciales oferentes a nivel nacional.

Finalmente, los resultados obtenidos constituyen un referente para la estructuración del proceso, particularmente en lo relacionado con la identificación de la capacidad y diversidad de la oferta. No obstante, la existencia de un número amplio de proveedores dentro de las categorías consultadas no significa que todos ellos sean directamente comparables con el objeto contractual, por lo que la Entidad deberá considerar adicionalmente la experiencia, capacidad técnica, condiciones de prestación del servicio y demás requisitos específicos que guarden relación directa con la necesidad que pretende satisfacer.

7. ESTUDIO DEL MERCADO

Con el fin de identificar las condiciones del mercado relacionadas con la adquisición y renovación de licencias de software, se consultó la información disponible en el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, así como información estadística y sectorial

publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC y el Banco de la República.

El presente análisis se desarrolla dentro del sector de servicios informáticos y tecnologías de la información, en el cual se encuentran actividades relacionadas con el desarrollo, comercialización, licenciamiento, actualización, mantenimiento, soporte y administración de soluciones de software y sistemas de información.

De acuerdo con la información consultada en SECOP, se evidencia la existencia de un mercado público amplio para la adquisición de bienes y servicios relacionados con tecnologías de la información. Dentro de las categorías analizadas se encuentran, entre otras, la ingeniería de software y hardware, los servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas, el mantenimiento y soporte de software, los servicios de datos, los servicios de internet y los servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software.

Los antecedentes contractuales revisados evidencian igualmente la participación de diferentes proveedores a nivel nacional, así como la utilización de distintas modalidades de selección para la adquisición de soluciones tecnológicas. Lo anterior permite identificar la existencia de una oferta empresarial especializada y con capacidad para atender necesidades de las entidades públicas relacionadas con software y servicios tecnológicos.

Para el caso particular de **INFIBAGUÉ**, se identificaron antecedentes contractuales relacionados con la renovación y adquisición de licencias de AutoCAD, firewall, antivirus, correo corporativo, replicación y virtualización, correspondientes a las vigencias 2019 y 2023. Estos antecedentes permiten establecer que la entidad ha requerido históricamente soluciones de licenciamiento tecnológico para soportar la operación y seguridad de su infraestructura informática.

No obstante, los antecedentes históricos presentan diferencias en cuanto a las soluciones incluidas, cantidades, plazo de ejecución y alcance de cada contratación, por lo cual sus valores no pueden trasladarse directamente al presente proceso ni utilizarse de manera aislada como determinantes del presupuesto oficial.

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR SERVICIOS

El sector servicios constituye uno de los componentes relevantes de la actividad económica colombiana y cuenta con seguimiento estadístico permanente por parte del DANE a través de la Encuesta Mensual de Servicios – EMS, cuyo objetivo es proporcionar información sobre la evolución de los principales indicadores del sector. La EMS cuenta con cobertura nacional y realiza seguimiento a 18 subsectores de servicios.

La información más reciente disponible muestra que, en julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios registraron variación positiva en sus ingresos totales frente a julio de 2025, lo que evidencia un comportamiento favorable de una parte importante de las actividades que conforman el sector servicios.

Este comportamiento constituye un elemento de contexto para el presente análisis, teniendo en cuenta que la comercialización y prestación de servicios asociados a tecnologías de la información se desarrolla dentro de un mercado de servicios especializado y sujeto a la evolución de la actividad económica, la transformación digital y las necesidades de las organizaciones públicas y privadas.

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

El sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC cuenta con información estadística específica publicada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, mediante boletines trimestrales que permiten realizar seguimiento a su comportamiento.

La información oficial disponible comprende las cifras del primer trimestre de 2026, así como las correspondientes a las diferentes vigencias anteriores, permitiendo realizar seguimiento continuo a la evolución del sector. MinTIC mantiene además un repositorio de datos estadísticos del sector TIC con información trimestral.

La existencia de información estadística específica y actualizada sobre el sector evidencia la relevancia económica de las actividades relacionadas con las tecnologías de información y comunicaciones y permite identificar un mercado especializado que comprende diferentes actividades, entre ellas servicios tecnológicos, conectividad, sistemas de información y soluciones digitales.

Para el presente proceso, este contexto resulta relevante debido a que las licencias de software constituyen un componente fundamental de las soluciones tecnológicas utilizadas por las entidades para desarrollar sus actividades administrativas y operativas, mantener sus sistemas informáticos y garantizar la continuidad y seguridad de sus procesos.

CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO DE LICENCIAS DE SOFTWARE

El mercado de licencias de software presenta características particulares que hacen que los precios y condiciones comerciales puedan variar significativamente entre diferentes procesos de contratación.

Entre los principales factores que inciden en el valor de las licencias se encuentran:

- Tipo y funcionalidad del software.
- Fabricante o titular de los derechos.
- Número de usuarios, equipos o dispositivos cubiertos.
- Cantidad de licencias requeridas.
- Modalidad de licenciamiento.
- Periodo de vigencia.
- Condiciones de renovación.
- Actualizaciones incluidas.
- Servicios de soporte y mantenimiento.
- Características técnicas de la solución.
- Condiciones comerciales establecidas por el fabricante o distribuidor.
- Existencia de distribuidores o canales autorizados para su comercialización.

En consecuencia, dos contrataciones correspondientes a una misma categoría general de software pueden presentar diferencias importantes en sus valores cuando existen variaciones en las cantidades, periodos de cobertura, funcionalidades, niveles de soporte o condiciones de renovación.

Esta característica se evidencia en los antecedentes de INFIBAGUÉ, en los cuales se identifican diferentes soluciones de licenciamiento y variaciones en el alcance y plazo de las contrataciones. Por esta razón, los antecedentes históricos deben utilizarse principalmente como referentes del comportamiento de la necesidad y no como un mecanismo exclusivo para establecer el precio actual.

CONTEXTO ECONÓMICO

Como elemento complementario del análisis, debe considerarse el comportamiento reciente de la economía colombiana. De acuerdo con el Banco de la República, el PIB de Colombia creció 2,6 % durante 2025, superando los registros observados en 2023 y 2024. El Banco señala que la demanda interna también presentó un comportamiento positivo durante 2025.

Para 2026, el Banco de la República proyecta un crecimiento económico más moderado, estimado en 2,4 %, en un contexto de incertidumbre externa y de condiciones internas que pueden incidir sobre la evolución de los precios y la actividad económica.

Este contexto económico debe entenderse como un elemento general del mercado y no como un determinante directo del precio de las licencias de software, dado que el valor de estas depende principalmente de las condiciones comerciales del fabricante, el tipo de licencia, la cantidad requerida, la vigencia y los servicios asociados.

CONDICIONES DE OFERTA Y COMPETENCIA

La información consultada evidencia la existencia de una **oferta nacional amplia y diversificada** de proveedores relacionados con servicios informáticos y tecnologías de la información. Dentro de este mercado participan empresas dedicadas a la comercialización y distribución de software, prestación de servicios tecnológicos, soporte y mantenimiento, administración de sistemas y soluciones informáticas especializadas.

Asimismo, se identifica participación de proveedores ubicados en diferentes regiones del país, lo que permite establecer que la oferta no se encuentra limitada territorialmente a una determinada zona geográfica.

Sin embargo, para efectos del presente proceso, la existencia de una amplia oferta general de servicios informáticos no significa que todos los proveedores identificados sean necesariamente oferentes directos de las licencias requeridas. La capacidad efectiva de suministro deberá analizarse de acuerdo con el fabricante, titular de los derechos, distribuidores autorizados y demás condiciones específicas de comercialización de las soluciones objeto del proceso.

De acuerdo con la información analizada, se evidencia que el mercado colombiano de servicios informáticos y tecnologías de la información presenta una oferta especializada y diversificada, dentro de la cual se encuentra la adquisición, renovación y comercialización de licencias de software.

Los antecedentes contractuales de **INFIBAGUÉ** demuestran que la entidad ha requerido históricamente diferentes soluciones de licenciamiento, particularmente relacionadas con AutoCAD, firewall, antivirus, correo corporativo, replicación y virtualización, evidenciando la existencia de una necesidad institucional asociada al mantenimiento y actualización de sus herramientas tecnológicas.

No obstante, los antecedentes encontrados corresponden a diferentes vigencias y presentan variaciones en sus objetos, cantidades, soluciones, plazos y condiciones de ejecución. Por lo anterior, no resulta técnicamente adecuado utilizar un promedio simple de los valores históricos como único referente para determinar el presupuesto oficial.

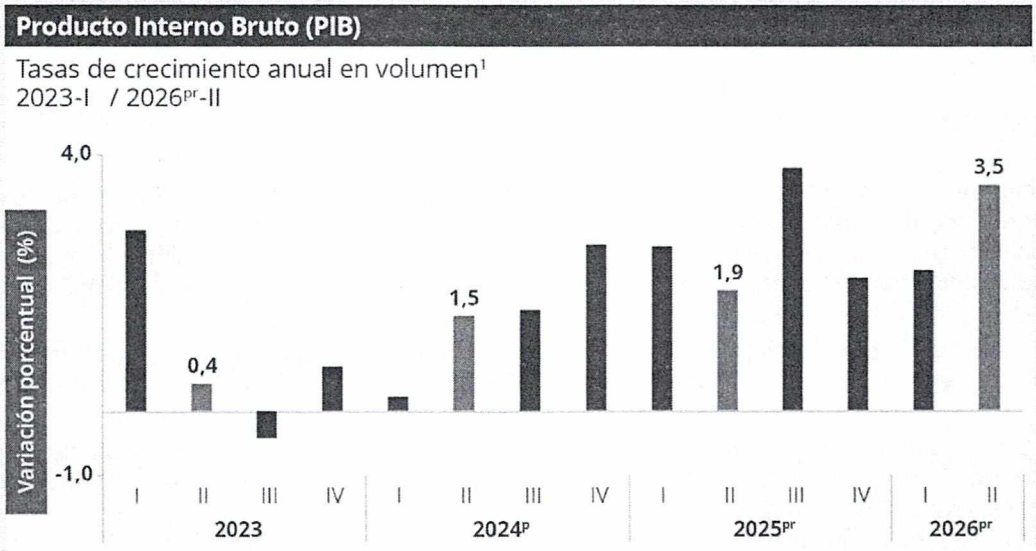
En consecuencia, la determinación del valor estimado del presente proceso deberá considerar las condiciones actuales de la necesidad de **INFIBAGUÉ,** las cantidades requeridas, las características y vigencia de las

licencias, las condiciones de renovación, los servicios incluidos y los precios vigentes en el mercado, tomando como principal referente las cotizaciones obtenidas de potenciales proveedores.

En términos generales, las condiciones analizadas permiten establecer que existe un mercado nacional activo y especializado, con capacidad de oferta para atender necesidades relacionadas con licenciamiento de software, sujeto a las condiciones técnicas y comerciales particulares de las soluciones requeridas por la entidad.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026[pr], respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Sector Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%. • Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%. • Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

Sector Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,77 puntos porcentuales a la variación total.

En septiembre de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,49%), arriendo imputado (4,13%), transporte urbano (10,44%), arriendo efectivo (4,21%), frutas frescas (29,25%), carne de res y derivados (11,25%), electricidad (7,24%), papas (67,70%), servicios relacionados con la copropiedad (16,96%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,00%). Las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron en: vehículo particular nuevo o usado (-3,43%), plátanos (-12,24%), legumbres secas (-10,41%), carne de cerdo y derivados (-5,39%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,28%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,49	0,57
Arriendo imputado	4,13	0,53
Transporte urbano	10,44	0,50
Arriendo efectivo	4,21	0,39
Frutas frescas	29,25	0,38
Carne de res y derivados	11,25	0,28
Electricidad	7,24	0,25
Papas	67,70	0,21
Servicios relacionados con la copropiedad	16,96	0,21
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,00	0,17

Fuente: DANE, IPC.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 6,29% en comparación con septiembre de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,44%), Salud (7,79%), Educación (7,49%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,75%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74%) se ubicaron por encima del promedio nacional. Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (6,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Bienes y servicios diversos (5,63%), Transporte (5,27%), Recreación y cultura (4,91%), Información y comunicación (4,45%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,47	0,82	9,44	1,06
Salud	1,71	5,99	0,10	7,79	0,13
Educación	4,41	7,29	0,29	7,49	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,32	0,13	6,75	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,21	1,17	6,74	1,28
TOTAL	100,00	5,18	5,18	6,29	6,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,38	0,11	6,05	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,84	1,51	5,74	1,78
Bienes y servicios diversos	5,36	4,43	0,23	5,63	0,29
Transporte	12,93	5,05	0,68	5,27	0,71
Recreación y cultura	3,79	1,74	0,06	4,91	0,15
Información y comunicación	4,33	0,55	0,01	4,45	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,15	0,07	3,12	0,09

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,13 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En septiembre de 2026 en comparación con septiembre de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,44%), arriendo imputado (5,03%), transporte urbano (10,65%), arriendo efectivo (5,12%), carne de res y derivados (14,22%), frutas frescas (16,64%), electricidad (6,92%), papas (78,24%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,41%) y servicios relacionados con la copropiedad (17,14%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-2,85%), zanahoria (-39,68%), carne de cerdo y derivados (-6,17%), legumbres secas (-11,56%) y arroz (-2,83%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,44	0,71
Arriendo imputado	5,03	0,64
Transporte urbano	10,65	0,51
Arriendo efectivo	5,12	0,48
Carne de res y derivados	14,22	0,34
Frutas frescas	16,64	0,24
Electricidad	6,92	0,24
Papas	78,24	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,41	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	17,14	0,22

Fuente: DANE, IPC.

8. SUSTENTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso, cuyo objeto se encuentra relacionado con la adquisición y/o renovación de licencias de software y servicios tecnológicos asociados, **INFIBAGUÉ** realizó un análisis de las condiciones actuales del mercado, teniendo en cuenta los antecedentes de contratación de la entidad, la información disponible en las plataformas de contratación pública y, principalmente, las cotizaciones solicitadas a potenciales proveedores para establecer los precios de mercado de los bienes y servicios requeridos.

Como resultado de las solicitudes de cotización realizadas, se obtuvieron propuestas económicas de **METRONET**, identificada con NIT 900.453.409-7, y **ECI MILTINGENIERIA**, identificada con NIT 5.821.303-8, las cuales contemplaron la totalidad de los ítems, cantidades y requerimientos definidos por la entidad para atender la necesidad identificada.

Las cotizaciones recibidas presentaron los siguientes valores totales, **IVA incluido**:

PROVEEDOR	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
METRONET	$196.264.320
ECI MILTINGENIERIA	$205.244.060
PROMEDIO	**$200.754.190**

Para la determinación del presupuesto oficial se tomó como metodología el promedio de los valores totales cotizados, considerando que las propuestas corresponden a la misma necesidad, contemplan las cantidades requeridas y fueron estructuradas bajo las condiciones técnicas establecidas por **INFIBAGUÉ**. Esta metodología permite obtener un valor de referencia representativo del comportamiento actual del mercado y reducir la incidencia de las diferencias particulares existentes entre las propuestas presentadas.

De igual manera, fueron considerados como referentes los antecedentes contractuales de **INFIBAGUÉ** correspondientes a las vigencias anteriores, en los cuales se evidencia la recurrencia de la necesidad institucional de contar con licencias y soluciones tecnológicas para garantizar la continuidad y seguridad de los servicios informáticos. No obstante, dichos antecedentes se utilizaron como referencia histórica y no como único criterio para la determinación del presupuesto, debido a que las soluciones, cantidades, periodos de vigencia, alcances y condiciones comerciales pueden variar entre una vigencia y otra.

En consecuencia, y con fundamento en las cotizaciones obtenidas y en el análisis de mercado efectuado, el presupuesto oficial del proceso se establece en la suma de **DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE ($200.754.190,00), IVA INCLUIDO**.

El valor establecido comprende los costos asociados a los ítems requeridos, de conformidad con las condiciones técnicas y comerciales cotizadas, incluyendo el IVA y los demás costos, tributos, derechos de licenciamiento, servicios de implementación, configuración, capacitación, soporte o conceptos asociados que resulten aplicables de acuerdo con la naturaleza de cada solución y con las condiciones establecidas en el proceso de contratación.

En este sentido, el presupuesto oficial de **DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE ($200.754.190,00), IVA INCLUIDO** se encuentra soportado en información económica actualizada del mercado, obtenida directamente de potenciales proveedores, y resulta consistente con la necesidad técnica y funcional identificada por **INFIBAGUÉ.**

ANÁLISIS DEL MERCADO

El **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - "INFIBAGUÉ"**, con el fin de determinar el presupuesto oficial necesario para adelantar el presente proceso de contratación, realizó cotizaciones de los elementos a adquirir:

Que el estudio de mercado realizado por el instituto, se adjuntará al presente proceso las cotizaciones como **DOCUMENTO ANEXO**, de las empresas **METRONET 900.453.409-7 – ECI MILTINGENIERIA 5.821.303-8** de conformidad con las dimensiones del documento.

Por lo anteriormente expuesto, se estimó el presupuesto conforme a la ficha de los requerimientos técnicos, establecidos en el presente proceso.

Por lo tanto, para el suministro de las licencias adquirir para suplir las necesidades tecnológicas del instituto, el presupuesto oficial para el presente proceso es de: **DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE ($200.754.190,00) IVA INCLUIDO** y demás gravámenes, tasas y tributos a que haya lugar.

Al respecto, se anexa el presente cuadro de cotizaciones, en el cual refleja el siguiente promedio:

ÍTEM	TIPO DE LICENCIA	CANTIDAD	COTIZACIONES	
			METRONET 900.453.409-7	ECI MILTINGENIERIA 5.821.303-8
1	Renovación de Dispositivo y Licencia Firewall	1	29.900.000	31.000.000
2	Licencia Antivirus	1	5.200.000	7.000.000
3	Migración Configuración y políticas de seguridad	1	5.000.000	7.200.000
4	Entrenamiento, Capacitación y certificación Firewall	3	20.400.000	19.500.000
5	Renovación Licencia Autocad	1	26.000.000	25.000.000
6	Herramientas de creatividad con funciones IA de imágenes, video y audio	2	29.400.000	31.000.000
7	Herramientas de diseño profesionales para realizar proyectos impresionantes de ilustración vectorial, diseño de páginas, edición de fotografías y tipografía	1	3.780.000	3.900.000
8	Herramienta móvil de video	3	7.560.000	7.830.000
9	Herramienta tecnológica musical	2	7.000.000	7.250.000
10	Herramienta Publicación APP para Android	1	1.200.000	1.100.000
11	Herramienta Publicación APP para IOS	1	588.000	609.000
12	Herramienta de seguimiento a eventos correo electrónico	1	3.000.000	4.260.000
13	Servicios Nube Rueda por Ibagué	1	7.000.000	7.250.000
14	Entrenamiento, Capacitación y certificación Servicios Nube Rueda por Ibagué	3	18.900.000	19.575.000
		Subtotal	164.928.000	172.474.000
		IVA	31.336.320	32.770.060
		TOTAL	196.264.320	205.244.060
		VALOR PROMEDIO	**200.754.190**	

El análisis económico del presente proceso fue realizado en el respectivo Estudio del Sector, tomando como referencia las condiciones actuales del mercado y los precios informados por potenciales proveedores para las licencias de software y los servicios asociados requeridos por **INFIBAGUÉ.**

Para la determinación del presupuesto oficial se solicitaron cotizaciones a potenciales proveedores, teniendo en cuenta las características técnicas, cantidades, vigencia, condiciones de renovación y demás requerimientos establecidos por la entidad. Las propuestas económicas recibidas fueron analizadas y comparadas con las

necesidades identificadas, con el propósito de establecer un valor de referencia acorde con las condiciones actuales del mercado.

Para este efecto, se tuvieron en cuenta las siguientes cotizaciones:

ANÁLISIS DE PRECIOS	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
COTIZACIÓN No. 1 – METRONET	$196.264.320
COTIZACIÓN No. 2 – ECI MILTINGENIERIA	$205.244.060
TOTAL, SUMATORIA DE LAS COTIZACIONES	$401.508.380
PRESUPUESTO OFICIAL	$200.754.190

Para determinar el valor del presupuesto oficial se aplicó el procedimiento de media aritmética, consistente en sumar los valores totales de las dos (2) cotizaciones recibidas y dividir el resultado entre el número de cotizaciones consideradas. De esta manera, se obtiene un valor promedio representativo de los precios informados por el mercado para atender la necesidad identificada por la entidad, así:

($196.264.320 + $205.244.060) = $401.508.380 / 2
= $200.754.190

En consecuencia, el presupuesto oficial del presente proceso se establece en la suma de **DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE ($200.754.190,00) IVA INCLUIDO.**

El valor determinado corresponde al promedio de las cotizaciones recibidas y contempla los costos asociados las licencias de software y servicios requeridos, de conformidad con las condiciones técnicas y comerciales establecidas para el proceso, incluido el IVA y los demás conceptos que resulten aplicables.

ESTUDIO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL DE LA OFERTA

La capacidad financiera también llamada ratios financieros o indicadores financieros, son coeficientes o razones que proporcionan unidades contables y financieras de medida y comparación, a través de las cuales, la relación (por división) entre sí de dos datos financieros directos, permiten analizar el estado actual o pasado de una organización, en función a niveles óptimos definidos para ella.

El empleo de indicadores es una de las herramientas que se utiliza para medir la capacidad económica de las empresas, por ende, estos indicadores deben establecerse con la realidad financiera de cada sector ya que el comportamiento de la economía afecta de manera directa las empresas.

Con el fin de establecer unos indicadores financieros sanos por parte de los posibles oferentes y que respalden el proceso en cuestión, se establece los siguientes indicadores financieros y de capacidad organizacional como requisito habilitante:

De acuerdo con las cifras aportadas por la Superintendencia de Sociedades mediante el Sistema Integrado de Información Societaria SIIS , para el macrosector Comercio, con datos disponibles para los año 2023 y 2024 posible definir indicadores financieros que permitan el cabal cumplimiento de los principios rectores de la contratación pública y que, de manera conjunta, permitan a la administración contratar con proponentes que cuenten con las características financieras para llevar a feliz término el objeto contractual:

Para el análisis financiero se tuvo en cuenta los datos suministrados por la página de la Superintendencia de Sociedades, a fecha de corte 2025, y se extrajo una muestra del sector relacionado al objeto del proceso contractual, en consideración se tiene la siguiente ficha técnica:

MUESTRA GENERAL	Empresas – Plenas individuales según reporte SIIU
CIUDAD	Nivel nacional
CLASIFICACION CIIU	6311. Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas. 4651. comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática. 6202. Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
FECHA DE CORTE INFORMACION	2025
FUENTE	https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

PARA PROPONENTES NACIONALES

De conformidad con el Decreto No. 579 del 31 de mayo de 2021, y para efectos de la verificación financiera, el proponente debe acreditar mediante el Registro Único de Proponentes RUP, en el que se certifique la capacidad financiera con las cifras del Activo Corriente, Pasivo corriente, activo total, pasivo total y Patrimonio del Balance General, la entidad tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, la entidad evaluara los indicadores teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente del año 2025.

EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ-INFIBAGUÉ hará la verificación financiera de cada una de las propuestas, la cual no otorgará puntaje y como resultado de la misma se decidirá sobre la declaratoria de **HÁBIL o NO HÁBIL,** de acuerdo con la información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes a 31 de diciembre de 2025.

Sí el proponente es un consorcio, unión temporal o cualquier otra modalidad de asociación, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente Certificado de Registro Único de Proponentes con la información financiera a 31 de diciembre de 2025.

Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales se especificará claramente el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, de tal forma que la sumatoria sea el 100%. La capacidad financiera del Consorcio o Unión Temporal se determinará con base en la participación porcentual de cada uno de sus integrantes.

La información financiera debe ser presentada en moneda legal colombiana, por ser esta la Unidad de cuenta contable por expresa disposición legal, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Decreto No. 2649 de 1993.

En caso de no presentarse la información financiera del Registro Único de Proponentes de la forma exigida en los párrafos anteriores, el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y**

DESARROLLO DE IBAGUÉ-INFIBAGUÉ evaluará la propuesta desde el punto de vista financiero como **NO HABIL.**

Los proponentes deberán cumplir con los siguientes índices financieros:

INDICADORES FINANCIEROS
Para el presente proceso de selección, los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos financieros:

INDICADORES FINANCIEROS	
INDICADOR	**ÍNDICE REQUERIDO**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1,60
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o Igual al 82%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 2,11
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 7%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 27%

Índice de Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente
El índice de Liquidez determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Para el caso de consorcios o uniones temporales los integrantes del proponente aportan al valor total de cada componente del indicador (Activo Corriente y Pasivo Corriente) de acuerdo con su porcentaje de participación, aplicando la siguiente fórmula:

ILT = (AC1 x %P1 + AC2 x %P2 + AC3 x %P3 + ... + ACn x %Pn)
(PC1 x %P1 + PC2 x %P2 + PC3 x %P3 + ... + PCn x %Pn)
Dónde:
ILT = Índice de Liquidez del proponente plural.
AC(1...n) = Activo Corriente de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
PC(1...n) = Pasivo Corriente de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
%P(1...n) = Porcentaje de Participación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

Se realizó un análisis del total de los datos de las 60 empresas, aplicando el promedio, donde se evidencia que los resultados son alterados por datos atípicos de algunas empresas, por tal motivo se aplicó poda de los datos con una amplitud del 15%, eliminando aquellos datos por debajo del percentil 15 y por encima del percentil 85, luego se halla el promedio de los datos podados, se obtiene el indicador de liquidez y se exigirá un indicador superior o igual a 1.60.

Índice de Endeudamiento

Índice de endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total) x 100

El Índice de determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Para el caso de consorcios o uniones temporales los integrantes del proponente aportan al valor total de cada componente del indicador (Activo Total y Pasivo Total) de acuerdo con su porcentaje de participación, aplicando la siguiente fórmula:

IET = (PT1 x %P1 + PT2 x %P2 + PT3 x %P3 + ... + PTn x %Pn)
(AT1 x % P1 + AT2 x %P2 + AT3 x %P3 + ... + Atn x %Pn)

Dónde:
IET = Índice de Endeudamiento del proponente plural.
PT(1...n) = Pasivo Total de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
AT(1...n) = Activo Total de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
%P(1...n) = Porcentaje de Participación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

Se realizó un análisis del total de los datos de las 60 empresas, aplicando el promedio, donde se evidencia que los resultados son alterados por datos atípicos de algunas empresas, por tal motivo se aplicó poda de los datos con una amplitud del 15%, eliminando aquellos datos por debajo del percentil 15 y por encima del percentil 85, luego se halla el promedio de los datos podados, así, se obtiene el indicador de endeudamiento y se exigirá un indicador inferior o igual a 0,82 (82%).

Razón de Cobertura de Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

La Razón de Cobertura de Intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Para el caso de consorcios o uniones temporales los integrantes del proponente aportan al valor total de cada componente del indicador (Utilidad Operacional y Gastos de Intereses) de acuerdo con su porcentaje de participación, aplicando la siguiente fórmula:

RCIT = (UtO1 x %P1 + UtO2 x %P2 + UtO3 x %P3 +.....+ UtOn x %Pn)
(GI1 x % P1 + GI2 x %P2 + GI3 x %P3 +.....+ Gin x %Pn)

Dónde:

RCIT = Razón de Cobertura de Intereses del proponente plural.
UtO (1…n) = Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
GI (1…n) = Gastos de Intereses de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
%P (1…n) = Porcentaje de Participación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

Se realizó un análisis del total de los datos de las 60 empresas, aplicando el promedio, donde se evidencia que los resultados son alterados por datos atípicos de algunas empresas, por tal motivo se aplicó poda de los datos con una amplitud del 15%, eliminando aquellos datos por debajo del percentil 15 y por encima del percentil 85, luego se halla el promedio de los datos podados, así, se obtiene el indicador de endeudamiento y se exigirá un indicador inferior o igual a 2,11.

Estos índices se tomarán con base en lo consignado en el Registro Único de Proponentes, dentro del Capítulo de Capacidad Financiera.

Para verificar la información financiera, la entidad tendrá en cuenta la información en firme a diciembre 31 de 2024 registrada en el RUP vigente a la fecha de cierre del proceso. El estudio financiero de las propuestas, no tiene puntuación alguna se efectúa con el fin de garantizar la solvencia económica y patrimonial del proponente e indica si la propuesta es hábil o no para continuar en el presente proceso de selección, **HABILITA O INHABILITA** la propuesta.

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA:

Para el caso de proponentes extranjeros, deberán presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen y lo señalado en el código general del proceso y con el artículo 480 del Código de Comercio, acompañado de traducción simple al idioma español, con los valores convertidos a la moneda legal colombiana a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normatividad vigente del país de origen:

El balance general y estado de resultados, acompañados de la traducción simple al idioma español, presentados de acuerdo con las NIIF, expresados en pesos colombianos, a la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de corte de los mismos, indicando la tasa de conversión, firmados por el Contador Público Colombiano que los hubiere convertido.

Copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedente disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores.

Los estados financieros vendrán consular izados o apostillados, conforme a la Ley y la fecha de corte será a 31 de diciembre de 2025, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este Pliego.

La información deberá ser presentada en pesos de colombianos, en este orden, cuando los estados financieros estén expresados en monedas extranjeras deberán convertirse a pesos colombianos, siguiendo el procedimiento que a continuación se describe:

1. Si está expresado originalmente en Dólares de los Estados Unidos de Norte América los valores se convertirán a pesos colombianos, utilizando para ello el valor correspondiente a la tasa representativa del mercado vigente en la fecha de apertura del presente proceso, certificada por el Banco de la República.
2. Si está expresado originalmente en una moneda o unidad de cuenta diferente a Dólares de los Estados Unidos de Norte América, deberá convertirse a esta moneda, utilizando para ello el valor correspondiente a la tasa de cambio vigente en la fecha de apertura del presente proceso, que consta en la página web http://www.oanda.com en la pestaña Currency Converter. Tipo de cambio: Interbancario y Tasa: promedio compra. Hecho esto se procederá en la forma que señala el numeral anterior.

Las disposiciones de este Pliego de Condiciones en cuanto a proponentes extranjeros se regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. A las sociedades extranjeras con sucursal en Colombia se les aplicarán las reglas de las Sociedades Colombianas.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento.

Así mismo se podrá acreditar este requisito por la firma auditora externa.

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores, con base en la información contenida en el **RUP.**

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	
INDICADOR	**ÍNDICE REQUERIDO**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 27
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 7

Si el Proponente es un consorcio o unión temporal debe cumplir su capacidad organizacional de acuerdo con los siguientes criterios.

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Rentabilidad Sobre Patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio

La Rentabilidad Sobre Patrimonio determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Para el caso de consorcios o uniones temporales los integrantes del proponente aportan al valor total de cada componente del indicador (Utilidad Operacional y Patrimonio) de acuerdo con su porcentaje de participación, aplicando la siguiente fórmula:

RPT = (UtO1 x %P1 + UtO2 x %P2 + UtO3 x %P3 +.....+ UtOn x %Pn)
(Pt1 x % P1 + Pt2 x %P2 + Pt3 x %P3 +.....+ Ptn x %Pn)

Dónde:
RPT = Rentabilidad sobre Patrimonio del proponente plural.
UtO (1...n) = Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
Pt (1...n) = Patrimonio de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
%P (1...n) = Porcentaje de Participación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

Se realizó un análisis del total de los datos de las 60 empresas, aplicando el promedio, donde se evidencia que los resultados son alterados por datos atípicos de algunas empresas, por tal motivo se aplicó poda de los datos con una amplitud del 15%, eliminando aquellos datos por debajo del percentil 15 y por encima del percentil 85, luego se halla el promedio de los datos podados, así, se obtiene el ROE y se exigirá un indicador superior o igual a 0,27 (27%)

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Rentabilidad Sobre Activos = Utilidad Operacional / Activo Total

La Rentabilidad Sobre Activos determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Para el caso de consorcios o uniones temporales los integrantes del proponente aportan al valor total de cada componente del indicador (Utilidad Operacional y Activo Total) de acuerdo con su porcentaje de participación, aplicando la siguiente fórmula:

RAT = (UtO1 x %P1 + UtO2 x %P2 + UtO3 x %P3 +.....+ UtOn x %Pn)
(AT1 x % P1 + AT2 x %P2 + AT3 x %P3 +.....+ ATn x %Pn)

Dónde:
RAT = Rentabilidad sobre Activo del proponente plural.
UtO (1...n) = Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
AT (1...n) = Activo Total de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
%P (1...n) = Porcentaje de Participación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

Se realizó un análisis del total de los datos de las 60 empresas, aplicando el promedio, donde se evidencia que los resultados son alterados por datos atípicos de algunas empresas, por tal motivo se aplicó poda de los datos con una amplitud del 15%, eliminando aquellos datos por debajo del percentil

15 y por encima del percentil 85, luego se halla el promedio de los datos podados, así, se obtiene el ROA y se exigirá un indicador superior o igual a 0,07 (7%)

Si el oferente es un consorcio o unión temporal debe acreditar su capacidad organizacional ponderando cada uno de los indicadores de cada miembro del oferente plural, de acuerdo con su porcentaje de participación; calculándose para cada uno de los integrantes, de acuerdo a su porcentaje de participación y sumándose para obtener cada indicador.

Estos índices se tomarán con base en lo consignado en el Registro Único de Proponentes, dentro del Capítulo de Capacidad Financiera.

Para verificar la información financiera, la entidad tendrá en cuenta la información en firme al 31 de diciembre de 2025 registrada en el RUP vigente a la fecha de cierre del proceso. El estudio financiero de las propuestas no tiene puntuación alguna, se efectúa con el fin de garantizar la solvencia económica y patrimonial del proponente e indica si la propuesta es hábil o no para continuar en el presente proceso de selección, **HABILITA O INHABILITA** la propuesta.

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y SU MITIGACIÓN

El contrato que se pretende celebrar, lleva implícito el riesgo de incumplimiento, así como la deficiente calidad en la prestación del servicio, razón por la cual la entidad contratante ha identificado, estimado y asignado provisionalmente los siguientes riesgos:

En desarrollo de lo señalado en la Ley 1150 de 2007, artículo 4 y la Ley 80 de 1993, artículo 25, numerales 7 y 12, con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de los factores de selección adoptados para el proceso de selección, se procede a realizar la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en esta contratación.

Se precisa que salvo las situaciones específicamente mencionados en el presente numeral y como principio general, **EL CONTRATISTA** como experto de negocio y como especialista, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la contratación. Por lo tanto, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que sean previsibles, así mismo, asumirá aquellos riesgos propios de su actividad empresarial y de persona natural o jurídica que tiene que cumplir con determinadas cargas y deberes frente al Estado y la sociedad. En consecuencia, **EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ "INFIBAGUÉ"** no estará obligado a reconocimiento económico alguno ni a ofrecer garantía que permita eliminar, prevenir o mitigar los efectos de los riesgos asumidos por el contratista.

La entidad evaluó el riesgo que la ejecución del contrato representa para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, de acuerdo a los manuales y guías que para el efecto expidió Colombia Compra Eficiente y el **CONPES 3714 de 2011.**

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad

1	General	Externo	Ejecución	Económico	Variación en los precios de licencias que pueda generar sobrecostos en la ejecución del contrato.	Raro	Menor	Bajo	Transferir
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del personal técnico del contratista, afectando la calidad del servicio.	Posible	Moderado	Alto	Reducir la posibilidad de ocurrencia del evento
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Fallas en equipos, herramientas o infraestructura del contratista que impidan la prestación del servicio.	Posible	Moderado	Alto	Reducir la posibilidad de ocurrencia del evento
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en los términos de entrega de los servicios contratados	Raro	Mayor	Alto	Transferir

No.	¿A quién se lo asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	CONTRATISTA	El proponente evaluará el mercado y las posibles variaciones de los precios; así como la programación del proceso con plazos adecuados	Raro	Mayor	Medio	No	Supervisión	A través de la propuesta entregada por el proponente y el estudio de mercado realizado por la entidad	Al iniciar la etapa de ejecución y al terminar.
2	CONTRA	El proponente contará con personas idóneas y con experiencia para cumplir en el contrato.	Improbabl	Menor	Baja	No	Contratista	A través del supervisor del contrato, el cual dará	Al iniciar la etapa de ejecución

								información sobre la demanda y oferta de los servicios adquiridos, con las especificaciones técnicas.	
3	CONTRATISTA	El proponente coordinará con el Instituto los productos o servicios que ofrezca y los entregará de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.	Raro	Moderado	Bajo	No	Contratista y Supervisor	Supervisión de la calidad de los productos y/o servicios. Además, buen trámite y manejo de la información.	Desde el inicio del contrato hasta su terminación mensualmente.
4	CONTRATISTA	El contratista deberá contar con diferentes proveedores y fabricantes que garantice la entrega de los productos y servicios contratados.	Raro	Mayo	Alto	No	Contratista	Contar con acuerdos comerciales con distribuidores o fabricantes o contar con stock y disponibilidad de recurso para disponer los servicios	En toda la etapa de ejecución

FUERZA MAYOR: Eventos fuera del control de las partes, que impiden continuar con la ejecución del contrato temporal o definitivamente. En caso de ocurrencia las obligaciones afectadas se suspenderán hasta que se pueda reanudar el contrato o, en caso de persistir y hacer imposible su continuación, se dará por terminado el contrato. No habrá lugar a reclamaciones, ni reconocimientos de una parte a la otra, por la imposibilidad del cumplimiento de sus obligaciones. Los eventos temporales de fuerza mayor que causen demoras pueden resolverse siempre que las partes acuerden quien asume los costos.

RIESGOS ASUMIDOS POR EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUÉ

RIESGO POLÍTICO: El riesgo político relacionado con conflictos internos, conflictos de Colombia con otros Estados, y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué **"INFIBAGUÉ".**

RIESGOS ASIGNADOS AL CONTRATISTA:

a) **No** disponibilidad de los bienes, equipos e insumos necesarios para llevar a cabo el objeto del contrato.
b) Daño en equipos o maquinaria para producción de los insumos
c) Retrasos en el cumplimiento de la entrega de elementos objeto de suministro
d) Falta de idoneidad en el personal contratado para las actividades realizadas por el contratista

e) No cumplimiento de las obligaciones de salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social del personal a su cargo.
f) Incrementos de impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades.
g) Falta de financiamiento del contrato.

RIESGOS ASIGNADOS A LA ENTIDAD

a) No pago o retrasos en los pagos del valor del contrato Efectos derivados de la existencia del daño emergente al contratista, por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente.
b) Incremento de los precios o tarifas de los servicios prestados por el contratista, decretados oficialmente por el Gobierno Nacional.
c) Afectaciones al contrato originadas por nuevas normas durante la ejecución del mismo.
d) **RIESGO POLÍTICO:** El riesgo político relacionado con conflictos internos, conflictos de Colombia con otros Estados, y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por el Instituto.

NOTA: El anterior cuadro se estableció de conformidad con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, publicado por Colombia Compra Eficiente.

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la presente Contratación, el contratista constituirá, a favor del el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué **INFIBAGUÉ**, una garantía única otorgada por un banco o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, o cualquier mecanismo de cobertura del riesgo, con el siguiente amparo, cuantía y vigencia:

ETAPAS	GARANTÍA	AMPARO	SUFICIENCIA
Selección	Seriedad de la oferta.	No ampliación de la vigencia de la garantía cuando el plazo para la adjudicación o suscripción del contrato sea prorrogado siempre que esa prórroga no exceda tres (3) meses. Retiro de la oferta después de vencido el plazo para su presentación. No suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. La no constitución de la garantía de cumplimiento del contrato por parte del adjudicatario.	**SERIEDAD DE LA OFERTA DOCE POR CIENTO (12%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.** **SERIEDAD DE LA OFERTA PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.** **SERIEDAD DE LA OFERTA PARA MIPYMES DIEZ POR**

			CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. De conformidad con lo establecido en el numeral 2.1.1.5., del presente pliego de condiciones. **SERIEDAD DE LA OFERTA PARA EMPRESAS QUE ACREDITEN VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.** De conformidad con lo establecido en el numeral 2.1.1.5., del presente pliego de condiciones.
Contratación y Ejecución	Garantía de cumplimiento	Este amparo cubre a **EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ "INFIBAGUÉ"** de los perjuicios derivados de: El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. Los perjuicios imputables al contratista por entregas parciales cuando no se prevea la entrega parcial del proyecto encomendada. El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	Esta garantía debe estar vigente por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. El valor asegurado por la garantía será del veinte por ciento (20%) del **VALOR DEL CONTRATO**.

Contratación y Ejecución	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	Este amparo cubre a **EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ "INFIBAGUÉ",** de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación de personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución de este contrato amparado.	Está garantía debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía será por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato.
Contratación y Ejecución	Calidad de Bienes	Cubre a **EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ "INFIBAGUÉ"**, de la calidad defectuosa o de la mala calidad y del incorrecto funcionamiento de los bienes suministrados en cumplimiento del contrato.	El valor de la garantía debe ser por el veinte por ciento (**20%) DEL VALOR DEL CONTRATO** y debe estar vigente por el término de ejecución del contrato y un (1) año más.
Contratación y Ejecución	Calidad del servicio	Cubre a **EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ "INFIBAGUÉ"**, de la calidad del servicio y en cumplimiento del contrato.	El valor de la garantía debe ser por el veinte por ciento (20%) **DEL VALOR DEL CONTRATO** y debe estar vigente por el término de ejecución del contrato y un (1) año más.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con la necesidad identificada por la entidad y el análisis del sector realizado, el presente proceso tiene por objeto **"OGTD - CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE AUTOCAD, MODERNIZACIÓN Y LICENCIAS DE FIREWALL Y ANTIVIRUS, LA ADQUISICIÓN DE LAS LICENCIAS DE HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES, LICENCIAS DE PUBLICACIÓN DE APLICATIVOS MÓVILES Y LICENCIAS DEL SERVICIO AMAZON CLOUD PARA EL SISTEMA RUEDA POR IBAGUÉ, PARA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUE."**

La necesidad identificada corresponde a la prestación de servicios tecnológicos asociados a la renovación, actualización y continuidad de licenciamientos y soluciones informáticas, requeridos para garantizar la adecuada operación de las herramientas tecnológicas utilizadas por **INFIBAGUÉ.** En consecuencia, el objeto contractual no se circunscribe a la simple adquisición de bienes o licencias estandarizadas, sino que comprende servicios y soluciones tecnológicas con condiciones particulares de licenciamiento, renovación, actualización, modernización, disponibilidad y operación.

De acuerdo con el análisis realizado, las soluciones requeridas comprenden diferentes fabricantes, plataformas, modalidades de licenciamiento y condiciones técnicas y comerciales, entre ellas la renovación de AutoCAD, la modernización y licenciamiento de firewall y antivirus, herramientas audiovisuales, publicación de aplicativos

móviles y el servicio de Amazon Cloud para el sistema Rueda por Ibagué. Estas soluciones deben garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos institucionales y responder a las condiciones específicas de infraestructura y operación de **INFIBAGUÉ.**

En relación con la eventual utilización de un Acuerdo Marco de Precios, la entidad realizó la correspondiente verificación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, identificando el Acuerdo Marco de Precios IAD/SDA de Software por Catálogo II, correspondiente al proceso CCENEG-075-02-2024, fuente CCE-SNG-IAD-002-2024, vigente hasta el 21 de noviembre de 2027.

Una vez revisadas las categorías, fichas técnicas y soluciones disponibles en el referido Acuerdo Marco, se evidenció que el catálogo no contempla la totalidad de las licencias, renovaciones y servicios tecnológicos requeridos por **INFIBAGUÉ**, por lo cual el instrumento no permite satisfacer integralmente la necesidad definida por la entidad.

Si bien algunas de las soluciones requeridas pueden encontrarse disponibles dentro del catálogo, la utilización parcial del Acuerdo Marco no permitiría contratar la totalidad del objeto requerido. Esto implicaría separar componentes de una necesidad tecnológica que ha sido estructurada integralmente y adelantar contrataciones independientes para atender los diferentes componentes, lo cual generaría mayores cargas administrativas, dificultades de coordinación y seguimiento, y podría afectar la integralidad y continuidad de las soluciones tecnológicas requeridas por la entidad.

Lo anterior guarda relación con lo previsto en el numeral 6.2 de la Cláusula 6 del Acuerdo Marco de Precios IAD/SDA de Software por Catálogo II, relativo a la verificación del cumplimiento de las necesidades de la entidad, toda vez que la utilización del instrumento debe permitir que la entidad atienda efectivamente la necesidad que pretende satisfacer.

Por consiguiente, al no encontrarse disponible en el Acuerdo Marco la totalidad de las soluciones que integran el objeto contractual, no resulta viable acudir a dicho instrumento para atender parcialmente la necesidad, dado que no se obtendría mediante este mecanismo una solución integral que permita garantizar la continuidad y adecuada operación de los servicios tecnológicos requeridos por **INFIBAGUÉ.**

En consecuencia, teniendo en cuenta la naturaleza de servicio del objeto contractual, su carácter integral, las condiciones particulares de las soluciones tecnológicas requeridas, la necesidad de garantizar su continuidad y la imposibilidad de atender la totalidad del objeto a través del Acuerdo Marco de Precios, y considerando que el presupuesto oficial se encuentra dentro de los rangos establecidos para la menor cuantía de la entidad, resulta procedente adelantar el presente proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones reglamentarias contenidas en el Decreto No. 1082 de 2015.

En consecuencia, la Selección Abreviada de Menor Cuantía resulta ser la modalidad de selección procedente para atender la necesidad identificada por **INFIBAGUÉ,** permitiendo garantizar los principios de planeación, economía, eficiencia, eficacia, transparencia y selección objetiva, así como la participación de los potenciales oferentes que acrediten las condiciones jurídicas, técnicas, financieras y de experiencia requeridas para la adecuada ejecución del servicio. La modalidad seleccionada permitirá a la entidad contratar integralmente las soluciones tecnológicas requeridas, bajo condiciones de calidad, oportunidad y precio acordes con las necesidades institucionales y las condiciones actuales del mercado.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Con base en el análisis realizado en el estudio del sector, se concluye que:

1. Existe disponibilidad de proveedores en el mercado que ofrecen licencias de software y soluciones tecnológicas relacionadas con las necesidades identificadas por **INFIBAGUÉ**, incluyendo soluciones de seguridad informática, diseño, herramientas de creatividad, servicios en la nube, publicación de aplicaciones, seguimiento de eventos y demás herramientas requeridas, lo cual evidencia la existencia de una oferta disponible para atender la necesidad institucional.

2. Las licencias y soluciones tecnológicas objeto del proceso corresponden a bienes y servicios con características técnicas susceptibles de ser definidas de manera objetiva, uniforme y comparable, de acuerdo con las especificaciones, cantidades, vigencias y condiciones requeridas por la entidad. Asimismo, se evidencia que este tipo de soluciones son comercializadas de manera habitual en el mercado especializado de tecnologías de la información.

3. El análisis de la información disponible en el SECOP y en el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente evidencia una demanda activa de bienes y servicios relacionados con el sector de tecnologías de la información, tanto a nivel nacional como territorial. En el caso de **INFIBAGUÉ,** los antecedentes contractuales revisados evidencian la existencia de una necesidad recurrente relacionada con la adquisición y renovación de licencias y soluciones tecnológicas para el funcionamiento institucional.

4. El mercado presenta pluralidad de oferentes y diferentes alternativas de comercialización de soluciones tecnológicas, aunque la disponibilidad de determinadas licencias puede estar condicionada por las condiciones establecidas por el fabricante, titular de los derechos, distribuidor autorizado o canal comercial correspondiente. Por lo anterior, la verificación de las condiciones de comercialización y de la capacidad del proveedor deberá efectuarse de acuerdo con las exigencias técnicas y jurídicas establecidas en los documentos del proceso.

5. Las cotizaciones obtenidas permiten establecer que existe oferta económica para atender integralmente la necesidad identificada. En particular, se recibieron dos cotizaciones por valores totales de $196.264.320 y $205.244.060 IVA incluido, respectivamente, cuyo promedio corresponde a $200.754.190 IVA incluido, valor que fue tomado como presupuesto oficial del proceso.

6. El comportamiento histórico de la contratación de **INFIBAGUÉ** constituye un referente de la recurrencia de la necesidad tecnológica, especialmente frente a soluciones como AutoCAD, firewall, antivirus, correo corporativo, replicación y virtualización. No obstante, debido a las diferencias existentes entre las vigencias, cantidades, soluciones contratadas, periodos de cobertura y alcances, dichos antecedentes se utilizaron como referencia histórica y no como único criterio para establecer el presupuesto actual.

7. Las condiciones identificadas en el mercado permiten establecer que existe capacidad para atender la necesidad institucional en términos de oportunidad, calidad y condiciones económicas, siempre que los proveedores acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de licenciamiento y demás requisitos establecidos por **INFIBAGUÉ.**

Por lo anterior, se concluye que el análisis de las condiciones macroeconómicas, económicas, sectoriales, de demanda y oferta, así como los antecedentes de contratación y las cotizaciones obtenidas, permiten establecer que existe un mercado con capacidad para atender la necesidad de **INFIBAGUÉ.** En consecuencia, las condiciones identificadas permiten promover la participación de los proveedores que cumplan con las

condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas, favoreciendo la pluralidad de oferentes, la libre concurrencia y la selección objetiva, bajo los principios que rigen la contratación estatal.

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	CARGO	FIRMA
Revisado por: JUAN ESTEBAN TAPIAS BARRERA	**JEFE OFICINA ASESORA DE GESTION TECNOLOGICA Y TRANSFORMACION DIGITAL** /Componente Técnico	
Revisado por: JOHN CARLOS AGUILAR	**JOHN CARLOS AGUILAR ADSCRITO A LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN TECNOLOGICA Y GESTIÓN DIGITAL** /Componente Técnico	
Proyectó: HUGO ALEJANDRO FRANCO	Técnico en Sistemas- Contratista de la Oficina Asesora de Gestión Tecnológica y Gestión Tecnológica /Apoyo en el Componente Técnico	
Proyectó: WILSON RODRIGUEZ	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-04 ADSCRITO A LA DIRECCIÓN FINANCIERA** / Apoyo en el Componente Financiero (Indicadores Financieros)	